

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, URGENTE Y PÚBLICA CELEBRADA POR EL PLENO CORPORATIVO DE ESTE AYUNTAMIENTO, EL DÍA 28 DE JULIO DE 2023.**

**Señores Asistentes:**

**Presidencia:**

D. Miguel Francisco Molina Chamorro.

**AxSI:**

D. Juan Miguel Muñoz Serrano.

Dña. Tamara Caro Pomares.

Dña. Raquel Moral Muñoz.

Dña. Gemma Rivera Barroso.

Dña. Concepción Cla Redondo

D. Juan Mario Caballero Junquera

Dña. Ana Valencia Reyes

**P.S.O.E.:**

D. Javier Rodríguez Cabeza

Dña. María Rosario Suárez Varo

D. José Antonio Varo Tirado.

Dña. Ana Ruiz Morillo.

D. Jesús Alba Manzanares.

**PARTIDO POPULAR:**

Dña. Ana Isabel Moreno Jiménez.

D. Francisco Ernesto Muñoz Jarillo

D. Francisco Ponce Pérez

D. Luis Manuel Caro Alvarado

**SIEMPRE:**

D. Carlos Llaves Ruiz.

D. Patricio Quirós Gallardo

**Sra. Secretaria General:**

Dña. María de Lera González

En Barbate siendo las nueve horas y treinta y tres minutos del día veintiocho de julio de dos mil veintitrés, se reúnen en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento, los señores reseñados al margen que forman en parte el Pleno Corporativo, convocados para ello con la debida antelación y expresión de los asuntos a tratar, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente, Don Miguel Francisco Molina Chamorro, asistidos por la Sra. Secretaria General Doña María de Lera González.

La Presidencia excusa la no asistencia al acto de los Concejales Doña María Dolores Varo Malia y D. Luis Miguel Rossi Jiménez, ambos del Grupo Municipal Socialista.

Abierta la sesión, una vez comprobada por la Sra. Secretaria General la existencia del "quórum" necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos que integran el Orden del Día los cuales son:

**PUNTO 1.- Ratificación de la urgencia (art. 46.2.b) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.**

La Presidencia justifica la convocatoria de Pleno Extraordinario y Urgente para cumplir con el plazo establecido, por Ley. La urgencia viene justificada porque hay que cumplir con la configuración y retribuciones del pleno de organización y para dar cumplimiento a los plazos conforme al art. 38 de la ley de Bases de Régimen Local, que establece el día 28 de Julio como último día para ello.

Por lo que, para el buen funcionamiento de los grupos

políticos y retribuciones del personal tanto de los miembros de la corporación como de personal eventual y asignaciones a grupos políticos, para el buen funcionamiento de la Administración Local, se convoca urgente este pleno.

Código Seguro De Verificación	h3wGHixW3cQo8daT7p5zpA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	03/11/2023 11:27:19
	María De Lera González	Firmado	03/11/2023 09:45:27
Observaciones		Página	1/35
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/h3wGHixW3cQo8daT7p5zpA==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/h3wGHixW3cQo8daT7p5zpA==</a>		



Sometida a votación la ratificación de la urgencia, es **aprobada por unanimidad de los Sres. Asistentes al acto con un total de OCHO votos (8) del Grupo Municipal Andalucía Por Sí (AxSí), CINCO votos (5) del Grupo Municipal Socialista (P.S.O.E.), CUATRO votos (4) del Grupo Municipal Popular (P.P.) y DOS votos (2) del Grupo Municipal SIEMPRE BARBATE.**

**PUNTO 2.-** Proposición de Alcaldía relativa a las retribuciones de los Miembros de la Corporación con Dedicación Exclusiva o Parcial.

“ Visto Informe de Secretaría de fecha 26 de julio 2023, que transcrito literalmente señala:

#### **ANTECEDENTES DE HECHO**

*En relación con el expediente de determinación de las retribuciones de los miembros de la Corporación, considerando la última memoria-propuesta de la Alcaldía trasladada a esta Secretaría el 19 de julio con nº de registro 2023 20230000371.*

*Atendiendo al Informe favorable de Intervención de fecha 23 de julio de los corrientes y número de registro de salida 20230009751. Emito el siguiente informe-propuesta de resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, con base en los siguientes,*

#### **LEGISLACIÓN APLICABLE**

*La Legislación aplicable es la siguiente:*

- Los artículos 75, 75 bis y 75 ter de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.*
- La Disposición adicional vigésima novena de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.*
- El artículo 13.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.*
- La Orden de 12 de marzo de 1986 sobre Alta y Cotización al Régimen General de la Seguridad Social de los miembros de Corporaciones Locales con Dedicación Exclusiva.*

*Visto cuanto antecede, se considera que el expediente ha seguido la tramitación establecida en la Legislación aplicable procediendo su aprobación por el Pleno, de conformidad con el artículo 13.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.*

Código Seguro De Verificación	h3wGHixW3cQo8daT7p5zpA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	03/11/2023 11:27:19
	María De Lera González	Firmado	03/11/2023 09:45:27
Observaciones		Página	2/35
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/h3wGHixW3cQo8daT7p5zpA==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/h3wGHixW3cQo8daT7p5zpA==</a>		



Por ello, de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, el que suscribe eleva la siguiente propuesta de resolución:

### INFORME-PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**PRIMERO.** Establecer a favor de los miembros de la Corporación que desempeñen sus cargos en régimen de dedicación exclusiva, las retribuciones que a continuación se relacionan, que se percibirán en catorce pagas, doce correspondientes a las diferentes mensualidades del año y las dos restantes correspondientes a las mensualidades de junio y diciembre, y darles de alta en el régimen general de la Seguridad Social, debiendo asumir esta Corporación el pago de las cuotas empresariales que corresponda.

El cargo de **Alcalde-Presidente Miguel Francisco Molina Chamorro**, en su condición de Alcalde-Presidente de la Corporación Municipal, percibirá una retribución mensual bruta de 3.350 euros.

El cargo de **D<sup>a</sup> Ana Isabel Moreno Jiménez, Primer Teniente de Alcalde, Concejal-Delegada de:** Fomento, Empleo, Vivienda y Gestión del Patrimonio Municipal de suelo, Sanidad y Consumo, no percibirá retribución anual alguna por parte de esta Administración Local, exceptuando el periodo comprendido entre su toma de posesión como concejal (17 junio 2023) y su toma de posesión como Diputada en la Excmá Diputación de Cádiz.

El cargo de **Juan Miguel Muñoz Serrano. Segundo Teniente de Alcalde. Concejal Delegado de:** Comunicación, Régimen Interior, Barrios y Pedanías, Vías, obras, accesibilidad, parques y jardines y Fiestas, percibirá una retribución mensual bruta de 2.785 euros.

El cargo de **Francisco Ernesto Muñoz Jarillo. Tercer Teniente de Alcalde. Concejal Delegado de:** RSU y Limpieza Viaria Mercado y Asociaciones, percibirá una retribución mensual bruta de 2.785 euros.

El cargo de **D<sup>a</sup>. Tamara Caro Pomares. Cuarta Teniente de Alcalde. Concejal Delegada de Economía y Hacienda, Empresas Públicas, OAC (Oficina Atención al Ciudadano) Registro y Estadística, Limpieza de Edificios públicos,** percibirá una retribución mensual bruta de 2.785 euros.

El cargo de **Francisco Ponce Pérez. Quinto Teniente Alcalde. Concejal Delegado de:** Comercio y Hostelería Turismo y Seguridad Ciudadana, percibirá una retribución mensual bruta de 2.785 euros.

El cargo de **Raquel Moral Muñoz. Sexta Teniente de Alcalde. Concejal Delegada de:** Deportes, Juventud, Educación e infancia, Asesoría jurídica y contratación Pública, percibirá una retribución mensual bruta de 2.785 euros.

El cargo de **Gemma Rivera Barroso. Séptima Teniente de Alcalde. Concejal Delegada de:** Medioambiente, Desarrollo sostenible y economía azul. Agricultura, ganadería y pesca y Recursos Humanos, percibirá una retribución mensual bruta de 2.785 euros.

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate – T 956063600 – [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

Código Seguro De Verificación	h3wGHixW3cQo8daT7p5zpA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	03/11/2023 11:27:19
	María De Lera González	Firmado	03/11/2023 09:45:27
Observaciones		Página	3/35
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/h3wGHixW3cQo8daT7p5zpA==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/h3wGHixW3cQo8daT7p5zpA==</a>		



El cargo de **Luis Caro Alvarado. Concejal Delegado de:** Urbanismo, y Disciplina urbanística, percibirá una retribución mensual bruta de 2.785 euros.

El cargo de **Ana Valencia Reyes. Concejal Delegada de:** Archivo, Patrimonio Histórico y Hazas de la Suerte, informática, Transparencia y Administración Electrónica. Cultura y Bibliotecas, Hogar del Mayor y Participación Ciudadana, percibirá una retribución mensual bruta de 2.785 euros.

**SEGUNDO.** Establecer a favor de los miembros de la Corporación que desempeñen sus cargos en régimen de dedicación parcial, las retribuciones que a continuación se relacionan, que se percibirán en catorce pagas, doce correspondientes a las diferentes mensualidades del año y las dos restantes correspondientes a las mensualidades de junio y diciembre, y darles de alta en el régimen general de la Seguridad Social, debiendo asumir esta Corporación el pago de las cuotas empresariales que corresponda. Así mismo se actualicen referidas retribuciones anualmente conforme disponga la normativa de aplicación.

El cargo de **Concepción Cla Redondo. Concejal Delegada de:** Servicios sociales. Bienestar Animal y Centro de la Mujer, percibirá una retribución mensual bruta de 2.035 euros. 75% de la jornada mensual.

El cargo de **Juan Mario Caballero Junquera. Concejal Delegado de:** Servicio de Playas, Transporte y movilidad sostenible y Servicio de Aguas, percibirá una retribución mensual bruta de 2.035 euros. 75% de la jornada mensual.

**TERCERO.** Aprobar y disponer la cantidad de recogida en el Informe de Intervención a la que ascienden las retribuciones de los miembros de la Corporación.

**CUARTO.** Publicar de forma íntegra en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento el Acuerdo del Pleno, adoptado previo Informe de Intervención, a los efectos de su general conocimiento.

Asimismo, publicar la resolución en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

**QUINTO.** Notificar dicho Acuerdo a los interesados y al Servicio de personal e Intervención para su conocimiento y efectos".

En virtud de las facultades conferidas en el artículo 21 de la Ley reguladora de Bases de Régimen Local, propongo a los miembros del Pleno Corporativo la adopción del siguiente **ACUERDO:**

**PRIMERO.** Establecer a favor de los miembros de la Corporación que desempeñen sus cargos en régimen de dedicación exclusiva, las retribuciones que a continuación se relacionan, que se percibirán en catorce pagas, doce correspondientes a las diferentes mensualidades del año y las dos restantes correspondientes a las mensualidades de junio y diciembre, y darles de alta en el régimen general de la Seguridad Social, debiendo asumir esta Corporación el pago de las cuotas empresariales que corresponda.

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate – T 956063600 – [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

Código Seguro De Verificación	h3wGHixW3cQo8daT7p5zpA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	03/11/2023 11:27:19	
	María De Lera González	Firmado	03/11/2023 09:45:27	
Observaciones		Página	4/35	
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/h3wGHixW3cQo8daT7p5zpA==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/h3wGHixW3cQo8daT7p5zpA==</a>			

El cargo de **Alcalde-Presidente Miguel Francisco Molina Chamorro**, en su condición de Alcalde-Presidente de la Corporación Municipal, percibirá una retribución mensual bruta de 3.350 euros.

El cargo de D<sup>a</sup> Ana Isabel Moreno Jiménez, Primer Teniente de Alcalde, Concejal-Delegada de de Fomento, Empleo, Vivienda y Gestión del Patrimonio Municipal de suelo, Sanidad y Consumo, no percibirá retribución anual alguna por parte de esta Administración Local, exceptuando el periodo comprendido entre su toma de posesión como concejal (17 junio 2023) y su toma de posesión como Diputada en la Excmá Diputación de Cádiz.

El cargo de **Juan Miguel Muñoz Serrano. Segundo Teniente de Alcalde. Concejal Delegado de:** Comunicación, Régimen Interior, Barrios y Pedanías, Vías, obras, accesibilidad, parques y jardines y Fiestas, percibirá una retribución mensual bruta de 2.785 euros.

El cargo de **Francisco Ernesto Muñoz Jarillo. Tercer Teniente de Alcalde. Concejal Delegado de:** RSU y Limpieza Viaria Mercado y Asociaciones, percibirá una retribución mensual bruta de 2.785 euros.

El cargo de **D<sup>a</sup>. Tamara Caro Pomares. Cuarta Teniente de Alcalde. Concejal Delegada de Economía y Hacienda**, Empresas Públicas, OAC (Oficina Atención al Ciudadano) Registro y Estadística, Limpieza de Edificios públicos, percibirá una retribución mensual bruta de 2.785 euros.

El cargo de **Francisco Ponce Pérez. Quinto Teniente Alcalde. Concejal Delegado de:** Comercio y Hostelería Turismo y Seguridad Ciudadana, percibirá una retribución mensual bruta de 2.785 euros.

El cargo de **Raquel Moral Muñoz. Sexta Teniente de Alcalde. Concejal Delegada de:** Deportes, Juventud, Educación e infancia, Asesoría jurídica y contratación Pública, percibirá una retribución mensual bruta de 2.785 euros.

El cargo de **Gemma Rivera Barroso. Séptima Teniente de Alcalde. Concejal Delegada de:** Medioambiente, Desarrollo sostenible y economía azul. Agricultura, ganadería y pesca y Recursos Humanos, percibirá una retribución mensual bruta de 2.785 euros.

El cargo de **Luis Caro Alvarado. Concejal Delegado de:** Urbanismo, y Disciplina urbanística, percibirá una retribución mensual bruta de 2.785 euros.

El cargo de **Ana Valencia Reyes. Concejal Delegada de:** Archivo, Patrimonio Histórico y Hazas de la Suerte, informática, Transparencia y Administración Electrónica. Cultura y Bibliotecas, Hogar del Mayor y Participación Ciudadana, percibirá una retribución mensual bruta de 2.785 euros.

**SEGUNDO.** Establecer a favor de los miembros de la Corporación que desempeñen sus cargos en régimen de dedicación parcial, las retribuciones que a continuación se relacionan, que se percibirán en catorce pagas, doce correspondientes a las diferentes mensualidades del año y las dos restantes

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

Código Seguro De Verificación	h3wGHixW3cQo8daT7p5zpA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	03/11/2023 11:27:19
	María De Lera González	Firmado	03/11/2023 09:45:27
Observaciones		Página	5/35
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/h3wGHixW3cQo8daT7p5zpA==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/h3wGHixW3cQo8daT7p5zpA==</a>		



correspondientes a las mensualidades de junio y diciembre, y darles de alta en el régimen general de la Seguridad Social, debiendo asumir esta Corporación el pago de las cuotas empresariales que corresponda. Así mismo se actualicen referidas retribuciones anualmente conforme disponga la normativa de aplicación.

El cargo de **Concepción Cla Redondo. Concejal Delegada de:** Servicios sociales. Bienestar Animal y Centro de la Mujer, percibirá una retribución mensual bruta de 2.035 euros. 75% de la jornada mensual.

El cargo de **Juan Mario Caballero Junquera. Concejal Delegado de:** Servicio de Playas, Transporte y movilidad sostenible y Servicio de Aguas, percibirá una retribución mensual bruta de 2.035 euros. 75% de la jornada mensual.

**TERCERO.** Aprobar y disponer la cantidad de recogida en el Informe de Intervención a la que ascienden las retribuciones de los miembros de la Corporación.

**CUARTO.** Publicar de forma íntegra en el *Boletín Oficial de la Provincia* y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento el Acuerdo del Pleno, adoptado previo Informe de Intervención, a los efectos de su general conocimiento.

Asimismo, publicar la resolución en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

**QUINTO.** Notificar dicho Acuerdo a los interesados y al Servicio de personal e Intervención para su conocimiento y efectos.”

Interviene la Presidencia:

Tienen ustedes las distintas propuestas, con los informes que la avalan, Informe de Secretaria, Memoria Propuesta de la Alcaldía sobre las retribuciones de los miembros de la corporación, con fecha 18 de julio, el informe de la Intervención de Fondos sobre las retribuciones de los miembros de la corporación, con fecha 23 de julio, el Informe Propuesta de Secretaria, con fecha 27 de julio y La Proposición de relativa a las retribuciones de los miembros de la Corporación, con fecha 27 de julio.

La Presidencia abre turno de intervenciones con portavoz del Grupo Municipal Siempre Barbate, don. Carlos Llaves Ruiz.

El Sr. Llaves, tiene la palabra e interviene diciendo:

Buenos días a todos, compañeros de corporación y a todos los que nos acompañan.

Desde nuestro grupo creemos y además así lo hemos comentado, que nueve liberaciones completas y dos medias liberaciones, son una barbaridad para nuestro Ayuntamiento y una carga muy grande. Creemos que Barbate no está en una situación como para que nos cuesten todos los concejales unos quinientos

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate – T 956063600 – [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

Código Seguro De Verificación	h3wGHIXW3cQo8daT7p5zpA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	03/11/2023 11:27:19
	María De Lera González	Firmado	03/11/2023 09:45:27
Observaciones		Página	6/35
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/h3wGHIXW3cQo8daT7p5zpA==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/h3wGHIXW3cQo8daT7p5zpA==</a>		



cincuenta y tres mil euros brutos al año. Bajo el punto de vista de nuestro partido, creemos que el Ayuntamiento de Barbate no es una ONG. Siempre hemos creído que todo el que viene a aportar, a ayudar a este Ayuntamiento, lo hace a título personal y sin pedir nada a cambio, con la situación que se encuentra nuestro municipio en todos los aspectos, esas retribuciones de los concejales nos parecen excesivas, hay personas que pueden trabajar en su trabajo y ayudar a este pueblo. Cuando uno es concejal lo que quiere es ayudar al municipio.

En la legislatura anterior 2015-2019, los concejales costaban en bruto al año trescientos veintiséis mil euros y eran 11 concejales, más 1 cargo de confianza, así que de 300.026 € a 553.000€, creemos que el salto es muy grande. No hablamos de lo que cobra cada concejal, porque creemos que no es dinero lo que cobráis, ya que son 24 horas las que estáis trabajando, pero si creemos que las liberaciones son demasiadas y excesivas. Así que, desde Siempre Barbate, creemos que es excesivo y votaremos en contra.

La Presidencia cede el turno de palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista, don. Javier Rodríguez Cabeza.

Interviene el Sr. Rodríguez en los siguientes términos:

Buenos días, compañeros y compañeras, queridos vecinos y vecinas y también a los que nos estáis viendo y escuchando a través de la radio municipal.

Me hubiera gustado realmente consensuar como siempre se ha hecho con el resto de portavoces las asignaciones, los sueldos de los concejales, con los que podemos estar más o menos de acuerdo, que como bien ha dicho el compañero Carlos, entendemos, y yo que he sido concejal se que al final es estar al servicio público 24 horas y a veces de forma desagradecida, con lo cual, es de valientes estar en un equipo de gobierno, pero lo que no es de valientes es que subamos más de un cincuenta por ciento con respecto a la legislatura del año 2019, en la que había una mayoría absoluta y en la que había 11 liberados, en las liberaciones no nos vamos a meter, porque vosotros entendéis perfectamente como puede funcionar el equipo de gobierno, pero entrando en esta propuesta no se ha dicho lo que cobra cada concejal, que es importante decirlo y tampoco lo que va a ser el sueldo bruto anual de este Ayuntamiento, lo que va a incrementar el gasto.

Y después, entrando a fondo, decía la portavoz del PP en el año 2021, cuando se fueron algunos compañeros, cuando se subió algo de sueldo a algunos compañeros con la reorganización que hizo el propio Ayuntamiento, decía cuando estaba en la oposición; recordando que todos somos servidores públicos y que quieren servir al pueblo y añade que son nueve liberaciones a tiempo completo, que como ya os digo no entramos en esa cuestión porque las liberaciones las decidís vosotros. En total 11 liberados, hablamos del año 2021, con cargo a la Seguridad Social, la Ley lógicamente permite 10 liberaciones, por tanto no entramos en esa faceta, desde su grupo y sin acritud y creen que no están aquí para ser una carga del Ayuntamiento, vais a ser una carga de más de trescientos mil euros para este Ayuntamiento, con una quiebra técnica, con un plan de ajuste y con la situación económica financiera que tiene este Ayuntamiento, que ahora lo abordaremos.

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate – T 956063600 – [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

Código Seguro De Verificación	h3wGHixW3cQo8daT7p5zpA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	03/11/2023 11:27:19
	María De Lera González	Firmado	03/11/2023 09:45:27
Observaciones		Página	7/35
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/h3wGHixW3cQo8daT7p5zpA==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/h3wGHixW3cQo8daT7p5zpA==</a>		



Desde su grupo, como decía; hay que estar aquí porque son servidores públicos, servidores del pueblo de Barbate y como tales deben ser consecuentes con la situación crítica que atraviesa nuestro municipio y nuestro Ayuntamiento, porque aunque la Ley permita 10 liberaciones, la Ley no sabe de la deuda que tiene Barbate con la Seguridad Social ni Hacienda, tenemos que recordar para los nuevos concejales que no lo sepáis, que tenemos un préstamo de 73.000.000 millones de euros, si mal no recuerdo y una deuda pública que se está generando con un por ciento de interés y que ojala le busquemos una solución entre todos y cada uno de los grupos que estamos aquí y nosotros los primeros.

Como decía, hay que recordar, que los últimos cuatro años de legislatura gobernados por el grupo Andalucía por Sí, en el año 2015-2019, nunca se ha pagado ni Seguridad Social, ni Hacienda, ni RPF, por los diversos problemas que tiene el Ayuntamiento ¿No creen que vuestros sueldos son una locura? ¿Ni que son demasiado altos?, eso lo decía la portavoz del Partido Popular cuando yo era Teniente de Alcalde. La propuesta del Partido Popular que se hizo hace cuatro años, cuando tuvieron negociaciones con el equipo de gobierno es que si entraban en el gobierno no sería una carga más para este Ayuntamiento, ya que como bien sabéis no iban a estar dados de alta, ojo, que ahí estoy totalmente en contra, entiendo que los cuatro tenéis que estar en el gobierno, seguiríais con vuestro trabajo habitual y cobraríais una dedicación por llevar delegaciones...

*Desde el minuto 30:54 hasta el minuto 31:12, no se puede transcribir debido a un error en el audio.*

Así no aumentaría más la deuda con la Seguridad Social y serían sensibles a los problemas económicos que tiene Barbate y espero que reconsideren su postura, ahora si que les pido al Partido Popular que reconsideréis la propuesta que habéis hecho. En 2021 decíais una cosa, en la campaña decíais otra y hoy vais a aprobar otra.

También decíais en campaña y después de la campaña; este grupo de personas ha rechazado ofertas mucho más tentadoras, pero si solo pensáramos en nosotros, si fuéramos egoístas, pero no lo somos, somos profesionales, trabajadores, personas que tienen su vida resuelta y no venimos aquí para cobrar una nómina. Evidentemente todo lo contrario de lo que hoy exponéis en el pleno.

Tengo que manifestar también, que la documentación la recibimos ayer a las 14:25h, un pleno extraordinario que entendemos, de hecho hemos votado a favor de esta urgencia, pero es el cuarto pleno extraordinario y os pedimos, que por lo menos la documentación nos llegue con más tiempo, con más rigor para valorarla y también para que haya consenso y dialogo entre las distintas partes y que apoyemos, porque estamos aquí para contribuir con el equipo de gobierno y para contribuir con Barbate, no vernos como un enemigo en ninguno de los casos, en ninguno de los sentidos, porque estamos para contribuir y para intentar mejorar a Barbate. Como digo, a las 14:25 horas nos enviasteis la documentación y tuvimos que anular nuestros compromisos familiares, porque los concejales que estamos aquí no vivimos actualmente de la política y nos cuesta también hacer política, que luego hablaremos también de esas asignaciones, de las asignaciones del último punto que nos han bajado a la oposición, que lo sepa todo el que nos esté escuchando, que nos han bajado a 130 euros, nos quieren dejar en 110 euros a los concejales, pero ustedes si os subís el sueldo un 50%, encima liberados que estáis. Me parece una falta de respeto, una falta de respeto

Código Seguro De Verificación	h3wGHixW3cQo8daT7p5zpA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	03/11/2023 11:27:19
	María De Lera González	Firmado	03/11/2023 09:45:27
Observaciones		Página	8/35
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/h3wGHixW3cQo8daT7p5zpA==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/h3wGHixW3cQo8daT7p5zpA==</a>		



a la institución, al cargo de concejal, a dignificar el cargo de concejal, que nosotros no queremos absolutamente nada más de lo que se cobraba, desde el año 2011, hacemos una labor constructiva, una labor útil, una labor, simplemente eso y si incluso tenéis que subiros algo el sueldo porque formáis un grupo de gobierno con el Partido Popular, no tenemos ningún problema, pero un 50%, yo creo que no sois conscientes de la realidad de este Ayuntamiento. Que el Alcalde tiene que cobrar tres mil trescientos euros, pues si, que el Primer Teniente de Alcalde tiene que cobrar un buen sueldo, pues sí, que el Concejal de Urbanismo-Disciplina Urbanística tiene que cobrar porque puede tener responsabilidad penal, pues si, lo que es evidente que otros concejales no tienen ninguna responsabilidad, ni firman, y cobren lo mismo por ejemplo que el concejal de Urbanismo, evidentemente, no, y sobretodo el aumento de más de un 51%, más de 300.000 €.

La legislatura 2011-2015, a este Ayuntamiento le costó 296.000 €, 9 concejales liberados y 1 cargo de confianza. En 2015-2019, que es casi la más barata de toda la democracia de Barbate, costó casi 200.000€, con 6 concejales se llevó hacia delante este Ayuntamiento y con 1 cargo de confianza. En la legislatura 2019-2023, se subió algo más 326.000€, porque había más concejales, 11 liberados y 1 cargo de confianza, pero es que la de 2023-2027, con menos concejales en la corporación municipal en cuanto a representación del equipo de gobierno, 553.000 €, es alarmante, preocupa la situación económica- financiera de este Ayuntamiento, 11 concejales y 7 liberados, el actual equipo de gobierno del PP y AxSí, le va a costar a Barbate, 654.261 euros, lo que supone un 50,03 más con respecto a la legislatura de 2019. Los concejales van a pasar a cobrar 2785 euros brutos al mes, algunos evidentemente por el trabajo, por la responsabilidad que conlleva los tiene que cobrar aunque son sueldos mayores a la anterior etapa, pero entendemos que lo tienen que cobrar, pero incrementar el gasto de uno, restárselo a otro, porque son 553.000€, el equipo de gobierno más caro de la historia de nuestro municipio y de nuestra democracia. Intentad hacer un poco de pedagogía porque nosotros incluso estamos a favor de apoyar cualquier tipo de propuesta que venga en mejora del equipo de gobierno, porque entendemos como he dicho anteriormente que el cargo del político y sobretodo del cargo público hay que dignificarlo, pero evidentemente vuestra propuesta como decía anteriormente el Alcalde va a pasar a 3350€ brutos, el resto de concejales van a pasar a 2785 € brutos al mes, triplicando el salario mínimo interprofesional y después, dos concejales que se van a quedar en 2035€ brutos, que desconocemos el motivo, cuando son dos concejales que llevan incluso una serie de delegaciones complejas, que podían estar perfectamente al lado del resto de concejales. Este es el pacto del cual todavía no tenemos ninguna reseña, que os pedimos que lo hagáis público como se ha hecho en otros Ayuntamientos, donde la ciudadanía sabe el contenido del pacto, pero este es el fruto del pacto entre el Partido Popular y Andalucía por Sí, que aumenta más de 300.000 € y que encima posteriormente vais a llevar 7 liberados para el equipo de gobierno y encima nos bajáis a nosotros el sueldo, si intentáis aburrirnos yo creo que esa no es la solución, no es la línea y evidentemente a nosotros no nos vais a aburrir, ni mucho menos, a este grupo socialista que viene a contribuir y a intentar de hacer con vosotros un Barbate mejor y más próspero, pero de esta forma no.

Y sobre todo me sorprende, que el Partido Popular que llevaba una oposición que decía que era muy constructiva, muy útil, que yo le doy la razón incluso de los cuatro años anteriores porque se veía que la portavoz quería colaborar, la portavoz de la Junta General de Innobar que en los Consejos de Administración lo votaba todo en contra, que decía que la documentación le llegaba tarde, pues estáis haciendo lo mismo que criticabais anteriormente, por tanto, intentar mejorar esa faceta que yo creo que es importante,

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	h3wGHixW3cQo8daT7p5zpA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	03/11/2023 11:27:19	
	María De Lera González	Firmado	03/11/2023 09:45:27	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	9/35	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/h3wGHixW3cQo8daT7p5zpA==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/h3wGHixW3cQo8daT7p5zpA==</a>			

votabais en contra incluso el sueldo del Gerente que pusieron en su momento y ahora lleváis otra propuesta para el Sr. Gerente, 18 horas semanales, 33.000 €.

La presidencia cede la palabra a don Juan Miguel Muñoz, portavoz del Grupo Municipal Andalucía Por Sí, que interviene en los siguientes términos.

La verdad es que no nos sorprende absolutamente nada de lo que ha dicho el portavoz del Grupo Municipal Socialista, de hecho lo esperábamos. El resto de los grupos entendemos también la labor de oposición y comprendemos que no puedan estar de acuerdo, es cierto que los toros desde la barrera se ven distintos y yo creo que el Grupo Popular también se ha podido dar cuenta de lo que es estar en el equipo de gobierno y lo que es estar en la oposición. Consideramos que va a ser complicado que la oposición esté a favor de algunas de las propuestas que traiga este equipo de gobierno.

Con respecto al consenso de los sueldos con la oposición en la legislatura de 2019, yo creo que estuve en esas negociaciones a nivel interno, creo que estuvimos Miguel, Javier y yo y con la oposición no nos sentamos a consensuar los sueldos de estos concejales de la anterior legislatura.

Las retribuciones que se traen hoy a este pleno, van a ser entorno a los 2000€ netos, para un concejal, los que habéis sido concejales o habéis tenido el placer o la desgracia de haber sido concejales por el sufrimiento que esto conlleva y a la vez lo bonito que tiene ser concejal, ya que tiene una mezcla de ambas cosas, yo creo que sabéis que 2000 € netos por estar a disposición de la ciudadanía, 24 horas, fines de semana, sin vacaciones, con los problemas que hay en este Ayuntamiento, a nivel técnico y a nivel económico, creo que exponerse en este Ayuntamiento por 2000€ netos prácticamente, no estamos hablado de una barbaridad, parece que 2785 €, es una barbaridad. El portavoz del Grupo Municipal Socialista, cuando estaba en el gobierno con nosotros, cobraba 2500€, ahora en el año 2023, hace cuatro años, son 285€ más, tal y como están las cosas, es cierto que había diferencia entre los concejales y hemos tomado la determinación de que todos somos iguales y de que todos tenemos responsabilidad y todas las delegaciones son importantes, pacto o no pacto, aquí tendríamos para escribir un libro con el tema del pacto, pero no por parte nuestra, por parte de Grupo Socialista que al final no ha podido conseguirlo.

Los sueldos y la gestión del equipo de gobierno no pueden ser valorados en un mes, de hecho, hay señas de cortesía que creo que se han respetado poco a nivel de oposición y a nivel de gobierno, tener la oportunidad de ser servidor público para poder trabajar por tu pueblo como dije antes es algo maravilloso y los que habéis tenido experiencia como concejales podéis corroborarlo, lo que también podéis corroborar es que ser concejal conlleva una responsabilidad muy grande, una sobreexposición pública no menos grande que la responsabilidad, una implicación absoluta de la persona, con lo cual, partiendo de que este equipo de gobierno se va a partir la cara por su pueblo, de lo que a mí personalmente no me cabe la menor duda, porque confío totalmente en este grupo de personas que formamos el pacto entre Andalucía por Sí y el Partido Popular.

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	h3wGHixW3cQo8daT7p5zpA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	03/11/2023 11:27:19	
	María De Lera González	Firmado	03/11/2023 09:45:27	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	10/35	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/h3wGHixW3cQo8daT7p5zpA==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/h3wGHixW3cQo8daT7p5zpA==</a>			

Podríamos entrar en detalles de lo que ha supuesto la gestión de otros partidos con nuestro querido Ayuntamiento, pero no me voy a extender mucho más en este tema, la gestión de estos cuatro años nos pondrán en situación y sabremos si las retribuciones son justas o no lo son.

La Presidencia cede la palabra a doña. Ana Isabel Moreno, portavoz del Grupo Municipal Popular.

La Sra. Moreno, tiene la palabra;

Está bien que os dirijáis al Partido Popular, pero ha citado usted varias cosas que se han dicho cuando yo en ese momento no era portavoz del partido, me gustaría que eso que usted ha dicho de cuando yo era la portavoz quiero que me lo enseñe, porque de mi boca no han salido esas palabras. ¿Usted que el Partido Popular retome algo que usted en su momento no retomó? Está bien que usted se dirija al Partido Popular, porque si se dirige usted a Andalucía por Sí, va en contra suya, usted ha gobernado con Andalucía por Sí.

Tengo que decir que somos un equipo de gobierno que hemos consensuado unos salarios, estamos hablando de 200 y pico de euros más con respecto a su salario de 2019, 400 euros más con respecto al segundo y tercer Teniente de Alcalde de 2019, somos gente profesional, se ha ajustado a la categoría de cada uno, somos licenciados, somos técnicos, con lo cual creo que no estamos haciendo una barbaridad, estamos cobrando lo que creemos justo y usted quiere que yo considere cosas que usted en su momento pudo considerarlas y no las consideró, ahora en la oposición entiendo que usted tenga que tener esa demagogia y como bien ha dicho el compañero Juan Miguel, cuando se está en la oposición se habla de una forma y cuando se está en gobierno se habla de otra.

Es importante recalcar también, que llevamos menos de un mes, que todavía la gestión no se ha valorado, es importante que los ciudadanos sepan que hemos hecho una labor en menos de un mes, por ejemplo, llevando los enseres del punto limpio a Miramundo, hace cuestión de 2 o 3 años, en menos de 3 meses hubo un gasto de 300.000€ aproximadamente, que salió de las arcas municipales, y este año, a pesar de todas las dificultades que tenemos, ese gasto ahora mismo no lo hemos tenido en el Ayuntamiento de Barbate, con un mes de gestión, y en ese momento era usted Consejero Delegado y se le pagó a una empresa 300.000€ aproximadamente en menos de 3 meses, es decir, vamos a valorar, creo que os estáis precipitando a la hora de estar valorando el sueldo de los concejales, vamos a intentar que los plazos pasen con respecto a la gestión y si quieren dentro de 6 meses nos sentamos y valoramos lo que nos ahorramos con la gestión que se va llevar a partir de ahora.

La Presidencia abre un segundo turno de intervenciones y le cede la palabra al portavoz del Grupo Municipal Siempre Barbate, don Carlos Llaves.

Toma la palabra e Sr. Llaves y dice; El portavoz del Grupo Popular en ese momento era yo, consensuado con los demás compañeros.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	h3wGHixW3cQo8daT7p5zpA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	03/11/2023 11:27:19	
	María De Lera González	Firmado	03/11/2023 09:45:27	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	11/35	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/h3wGHixW3cQo8daT7p5zpA==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/h3wGHixW3cQo8daT7p5zpA==</a>			

Y para que a nuestro Grupo no se nos meta en el mismo saco, nosotros no hemos hablado de lo que cobráis, en mi primera intervención he comentado que es verdad que no está pagado lo que es ser concejal del Ayuntamiento de Barbate, porque son 24 horas, muchísimos problemas y bastante hacéis con lo que podéis, eso lo entendemos y estamos de acuerdo. Vuelvo a repetir que desde nuestro grupo municipal no estamos de acuerdo con las liberaciones, porque es un coste muy excesivo para nuestro Ayuntamiento, si nuestro Ayuntamiento no tuviera problemas económicos no me importaría absolutamente que cobrarais más y que estuvierais todos liberados, pero tenemos que ser consecuentes con lo que está pasando en este Ayuntamiento, en nuestro municipio y creemos que 11 liberaciones es una brutalidad, aparte de los 7 cargos de confianza, que lo veremos en el siguiente punto.

Con respecto a los 100 días de cortesía, nuestro Grupo Municipal creo que no hemos hecho absolutamente nada en contra del equipo de gobierno, estamos intentando ayudar, intentaremos apoyarnos en todo lo posible y tenéis esos 100 días de cortesía, pero también tenéis que pensar que el pueblo de Barbate no tiene 100 días de cortesía, el pueblo de Barbate necesita mucha limpieza, mucha mano izquierda para intentar paliar todos los problemas que tenemos en nuestro municipio.

También quiero decir una cosa al Grupo Municipal Popular, y es que cuando hicieron una entrevista a Viva Barbate, decían lo siguiente: Este grupo de personas han rechazado ofertas mucho más tentadoras, si solo pensáramos en nosotros y fuéramos egoístas, pero no lo somos, somos profesionales, trabajadores, personas que tienen su vida resuelta y que no están aquí por una nómina. Yo creo que está claro y conciso.

El Sr. Alcalde continua con el segundo turno de intervenciones cediéndole la palabra al Grupo Municipal Socialista, su portavoz don. Javier Rodríguez tiene la palabra.

Interviene el Sr. Rodríguez: Quiero reiterar que yo en ningún momento en mi anterior intervención he dicho algo sobre el sueldo de los concejales, he hablado en general del sueldo de los concejales, pero que cobráis 2785 € brutos, pero brutos también tiene que pagarle este Ayuntamiento a la Seguridad Social y meterle el IRPF, que puede salir mas de 3000 €, que no entro en esa materia, que yo entiendo que tenéis que cobrar bien porque es lógico, es normal, yo he estado en esa posición.

Y reiterando, el que era portavoz en su momento, empezó cobrando en este Ayuntamiento en 2015, 1400€, puede dar fe usted de eso ¿verdad Sr. portavoz? Y después, evidentemente, con la reorganización en el año 2019, estuvimos aumentando los sueldos de forma equilibrada ¿Y sabe usted por qué? Porque tenía responsabilidad y tenía cargos ¿Sabe cuántos días fue a la playa este concejal en la época del 2015 hasta 2021 que salió? Dos o tres veces y mi niño se lo puede corroborar, no quiero dar pena ni mucho menos, pero eso lo que dicta es que al fin y al cabo estamos más por la labor institucional y política, que por la familiar. ¡Ojo! Que cada uno puede hacer respetando las cuestiones que tenga familiares, que haga lo que le de la gana, pero si son 24 horas, que sean 24 horas, de verdad. Y ya digo, el sueldo evidentemente podéis cobrarlo perfectamente yo no he entrado en materia de vuestro sueldo, lo que digo es que la contención del gasto que es lo que dice un plan de ajuste que tiene este Ayuntamiento aprobado, que es necesario, que hay que reducir el 5% del personal, aumentamos 300.000 €, más de un 50%, a eso es lo que voy, si nosotros no quitamos que tengáis que cobrar bien, que tengáis que cobrar el sueldo que os habéis puesto, pero

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate – T 956063600 – [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	h3wGHixW3cQo8daT7p5zpA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	03/11/2023 11:27:19	
	María De Lera González	Firmado	03/11/2023 09:45:27	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	12/35	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/h3wGHixW3cQo8daT7p5zpA==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/h3wGHixW3cQo8daT7p5zpA==</a>			

evidentemente, no todos tienen que cobrar lo mismo, por eso siempre en este Ayuntamiento ha existido la responsabilidad, no es la misma responsabilidad de la Delegada de Hacienda que si llega cualquier cuestión de antecedentes de cualquier agravio comparativo en un procedimiento administrativo, es penal, y no es lo mismo de una Delegada de cualquier otra Delegación que no es genérica, que no es estructural de la Administración, no tiene ninguna responsabilidad, eso es lo que quiero que entendáis. Que os habéis puesto todos los mismos sueldos cuando unos tienen más responsabilidad que otros, que queréis llegar a un equilibrio, perfecto, sois el equipo de gobierno, tenéis mayoría y podéis aprobarlo, pero entender también que desde nuestra postura habéis subido desde el año 2021 hasta ahora, mas de 300.000€.

Cuando decía 2021, el portavoz no era usted, Sr. Carlos Llaves, la portavoz era doña. Ana Moreno, usted en 2021 ya no estaba en el equipo de gobierno, por tanto, yo he tirado de acta de 2021, así que por tanto rectifique esas palabras porque ahora le voy a mandar el acta.

Por otro lado, el que no quiera cobrar 2000 euros, pues que no se dedique a la política, que se dedique a otra cosa, el que quiera cobrar más o menos, que se dedique a otra cosa, evidentemente lo que hemos dicho, que la política hay que pagarla, los cargos públicos hay que pagarlos, pero el que se quiera quejar de que cobra 2000 euros, que se dedique a otra cosa.

Yo no he hecho demagogia, he asumido siempre mi responsabilidad, cuando he estado y cuando no he estado y de hecho os lo comenté ayer en la Junta de Portavoces, que teníais que tener unos sueldo dignos pero que no sois conscientes del incremento de gasto, del incremento que habéis llevado a cabo con la situación económica financiera del Ayuntamiento, que yo entiendo que eso no lo habéis valorado, no creo que lo hayáis valorado porque es una situación muy compleja, que no sé cuando termine el préstamo la carencia del préstamo y cuando este Ayuntamiento tenga que pagarlo y cuando tenga que cumplir el Plan de Ajuste, que tiene que ser un 5 % como hemos dicho antes de contratación del personal, que tiene que tener una contención del gasto y os habéis subido el suelo, pero bueno, lo aprobáis y nos parece estupendamente.

Como decía anteriormente la portavoz del Grupo Popular, con el incremento de esos 300.000€ que se ha dicho, mire quien era el concejal que firma todas y cada una de las facturas que hoy está en sede judicial, era el anterior Consejero Delegado, don. José Jiménez Navas y es el mismo que hizo un informe hace un mes escaso, donde pone de manifiesto una serie de supuestas cuestiones, por llamarlo de alguna forma. Yo estoy a su entera disposición para atender a cuantas peticiones sean necesarias de mi gestión como Consejero Delegado, cobraba 0€ de dietas y no tenía Director Gerente como nos quieren meter el lunes por 33.000€, por 18 horas semanales, yo apelo al Grupo Popular que está también como Consejero, a que colaboremos con la nueva Consejera Delegada para que todo el mundo rememos a favor, como he estado yo cinco años como Consejero Delegado, ningún Director Gerente y que entre todo el mundo contengamos el gasto y pongamos nuestro granito de arena, porque hay que recordar que las trabajadoras de limpieza, las trabajadoras de InnoBar, han cobrado tarde y mal, por cualquier cuestión que no vamos a entrar y si encima le incrementamos más gasto a InnoBar, pues lo mismo el objetivo quizás sea otro.

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	h3wGHixW3cQo8daT7p5zpA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	03/11/2023 11:27:19	
	María De Lera González	Firmado	03/11/2023 09:45:27	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	13/35	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/h3wGHixW3cQo8daT7p5zpA==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/h3wGHixW3cQo8daT7p5zpA==</a>			

*El Sr. Alcalde interviene diciendo; a nivel de comunicación para el próximo pleno tendremos un sistema alternativo de grabación, sobre todo para la máxima garantía jurídica de la corporación, para que todos los ciudadanos puedan escucharlo y sobre todo a nivel de actas y en materia jurídica para que en Secretaría no tengan problemas.*

El Sr. Alcalde cede el turno de intervención al portavoz de Andalucía por Sí, don. Juan Miguel Muñoz.

Interviene el Sr. Muñoz, en los siguientes términos:

En esta segunda intervención hemos hablado de los salarios, a mí me gustaría también hablar de las Delegaciones que tenemos cada uno de los compañeros de la Corporación que estamos en el equipo de gobierno, porque da la sensación de que no venimos aquí a trabajar por nuestro pueblo y a sacar este pueblo adelante con la cantidad de Delegaciones que lleva cada uno, creo que es de recibo que todo el mundo las escuche.

En primer lugar, el cargo de Ana Isabel Moreno Jiménez, Primera Teniente Alcalde, no va a cobrar por este Ayuntamiento, va a ser Diputada Provincial, va a llevar las Delegaciones de: Fomento, Empleo, Vivienda y Gestión del Patrimonio Municipal de Suelo, Sanidad y Consumo.

Como he dicho antes no va a cobrar por este Ayuntamiento, va a cobrar por Diputación.

D. Juan Miguel Muñoz Serrano. Segundo Teniente Alcalde. Concejal Delegado de: Comunicación, Régimen Interior, Barrios y Pedanías, Vías y Obras, Accesibilidad, Parques y Jardines y Fiestas.

D. Francisco Ernesto Muñoz Jarillo. Tercer Teniente de Alcalde, Concejal Delegado de: RSU y Limpieza Viaria, Mercado y Asociaciones

D<sup>a</sup>. Tamara Caro Pomares. Cuarta Teniente Alcalde. Concejal Delegada de: Economía y Hacienda, Empresas Públicas, OAC (Oficina Atención al Ciudadano) Registro y Estadística, Limpieza de Edificios públicos

D. Francisco Ponce Pérez. Quinto Teniente Alcalde. Concejal Delegado de: Comercio y Hostelería, Turismo y Seguridad Ciudadana

D<sup>a</sup>. Raquel Moral Muñoz. Sexta Teniente de Alcalde. Concejal Delegada de: Deportes, Juventud, Educación e infancia, Asesoría jurídica y Contratación Pública

D<sup>a</sup>. Gemma Rivera Barroso. Séptima Teniente de Alcalde. Concejal Delegada de: Medioambiente, Desarrollo Sostenible y Economía Azul. Agricultura, Ganadería y Pesca y Recursos Humanos

D. Luis Caro Alvarado. Concejal Delegado de: Urbanismo y Disciplina Urbanística.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	h3wGHixW3cQo8daT7p5zpA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	03/11/2023 11:27:19	
	María De Lera González	Firmado	03/11/2023 09:45:27	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	14/35	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/h3wGHixW3cQo8daT7p5zpA==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/h3wGHixW3cQo8daT7p5zpA==</a>			

D<sup>a</sup>. Ana Valencia reyes. Concejala Delegada de: Archivo, Patrimonio Histórico y Hazas de la Suerte, Informática, Transparencia y Administración Electrónica, Cultura y Biblioteca, Hogar del Mayor y Participación Ciudadana

D<sup>a</sup>. Concepción Cla Rendondo. Concejala Delegada de: Servicios Sociales, Bienestar Animal y Centro de la Mujer

D. Juan Miguel Mario Caballero Junquera. Concejala Delegado de: Servicio de Playas, Transporte y Movilidad Sostenible y Servicio de Aguas

Simplemente quiero recordarlo por el tema de las liberaciones y las Delegaciones que llevamos cada uno, creo que van acorde a la responsabilidad que lleva cada uno.

En segundo lugar, en la primera legislatura también tuve el placer de estar con el compañero Javier y también cobraba yo, 1400€ y era Concejala de Fiestas, Participación Ciudadana, Barrios y Pedanías, Vías y Obras, Juventud e Infancia, seis delegaciones. Y en la tercera legislatura, ya van con esta nueve años, creo que en Recursos Humanos muchas vacaciones más firmadas, no hay.

En el tema de la gestión, coincido con la compañera del Partido Popular, que es lo que va a decir si esta Corporación le va a suponer un aumento al pueblo de Barbate, o no. Y de gestión, no me gustaría hablar porque creo que tampoco es de recibo en este Pleno, pero bueno, podríamos hablar largo y tendido de lo que le ha supuesto a este Ayuntamiento y a este pueblo una gestión nefasta y unos costes que son alarmantes, por así decirlo, de una mala gestión.

La Presidencia cede el turno a don. Patricio Quirós Gallardo, del Grupo Municipal Siempre Barbate.

Toma la palabra el don. Patricio Quirós:

Buenos días, a todos y a todas. Por alusión al Sr. Juan Miguel Muñoz, del Grupo Municipal Andalucía Por Sí, siempre hemos dicho que hemos sido un partido tanto en la campaña como en estos cien días, educados y de apoyar en todo, pero hay cosas con las que no me siento identificado, como lo que acaba usted de hablar anteriormente. Ha dicho que todos hemos sido Concejales, correcto, yo he sido Concejala de Partido Socialista en la legislatura 2007-2011 y si usted no ve por decirlo correcto un sueldo de 2000 € neto para un Concejala con la que esta cayendo en Barbate, en España y en el resto del mundo, puntos suspensivos.

Yo era Concejala del Partido Socialista 2007-2011, estaba medio liberado y cobraba 800€ netos y llevaba como usted, las Concejalías de Fomento, Desarrollo, Innovación, Empleo y Delegación del Mayor, como usted dice 24 horas, correcto, porque he pasado por ese camino, con lo cual de 800€ a 2.035€, que no sé cuanto se quedará neto o medio liberado, ahí dejo ese dato.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	h3wGHixW3cQo8daT7p5zpA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	03/11/2023 11:27:19	
	María De Lera González	Firmado	03/11/2023 09:45:27	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	15/35	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/h3wGHixW3cQo8daT7p5zpA==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/h3wGHixW3cQo8daT7p5zpA==</a>			

También la Policía Local, Bomberos, cualquier trabajador del Ayuntamiento se parte la cara, y algunos no llegan a 2.000€ netos.

En cuanto a que la Sra. portavoz del Partido Popular, doña. Ana Isabel Moreno Jiménez, no va a cobrar de este Ayuntamiento, perfecto, pero va a cobrar de Diputación un sueldo de 57.300€/anuales, unos 4.000€ mensuales, si no estuviese en Diputación habría que sacar su sueldo de aquí, eso no lo dice usted Sr. Juan Miguel. Aquí quiero dejar esta anotación.

Interviene la Presidencia diciendo: Cierro con un par de cosas que me gustaría decir.

Principalmente la gente de Barbate, lo que quiere es que este equipo de gobierno haga una buena gestión, eso es lo principalmente quiere la gente del pueblo de Barbate, cobrar 1.000€, 2.000€, 3.000€, cobrar lo que sea y hacer una mala gestión eso al fin y al cabo ¿ de que vale ? Lo que el pueblo de Barbate quiere es que hagamos una buena gestión, que seamos responsables y que realicemos una buena gestión. El salario de todos los concejales, no va a suponer ni 50.000€ al mes, entre todos, eso con cualquier mala gestión que hagamos en una subvención o con cualquier otra cosa se pierde, se pierde en cualquier momento. Lo que hay que hacer es una buena gestión, porque aquí se han perdido miles y miles y cientos de miles de euros en malas gestiones, eso sí, cobrando 800€ o 1.000€ y luego lo vas perdiendo por otro lado, ¿ de que te vale ? Porque en aquella época, Patricio, no se pagaban ni las nóminas, eso hay que recordarlo también, o sea, que hagamos una mala gestión es lo que no quiere el pueblo de Barbate, eso para empezar, porque en cualquier subvención que nosotros traigamos a Barbate o cualquier ahorro como ha comentado antes Ana, con el tema de InnoBar, con el tema del Punto Limpio, eso ya prácticamente paga el sueldo de todo el año de los Concejales, haciendo una buena gestión, eso es lo primero que hay que dejar claro y lo primero que quiere el pueblo de Barbate, que hagamos las cosas bien, como tiene que ser.

Luego hay una cosa importante que quiero que sepan. La mayoría de los que estamos aquí como titulados académicos, con carrera universitarias y todos van a cobrar por debajo de lo que requiere las titulaciones académicas, todos van a cobrar por esa gestión. Aquí hay titulados académicos del Ayuntamiento, que cobran mucho más que los Concejales, técnicos con mucha menos responsabilidad incluso que la que tienen los Concejales, algunos van a dejar incluso su trabajo, como puede ser el caso de Luis, en este caso por su incompatibilidad con el tema de Urbanismo, porque el es Arquitecto y va a renunciar a muchísimo trabajo que tiene que realizar como profesional que es en la materia y va a renunciar a parte de su trabajo, que son remuneraciones que tendría todos los meses y que le ha dado su modo de vida durante todos estos años y va a renunciar porque es incompatible y porque tiene que dedicarle prácticamente las 24 horas, a Urbanismo, que como él está comprobando en este mes y algo, hay muchísimo trabajo y muchísimas cosas que hacer, ahí es donde está realmente la gestión que hace falta en este pueblo, y desde luego, yo tengo que alabar la buena disposición que tiene.

Ana, la Primera Teniente de Alcalde, si cobra por Diputación, evidentemente no cobra por el Ayuntamiento, pero va a estar dedicada la mayor parte del tiempo a Barbate con todas las Delegaciones que lleva.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	h3wGHixW3cQo8daT7p5zpA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	03/11/2023 11:27:19	
	María De Lera González	Firmado	03/11/2023 09:45:27	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	16/35	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/h3wGHixW3cQo8daT7p5zpA==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/h3wGHixW3cQo8daT7p5zpA==</a>			

Este Alcalde, en esta Legislatura sí cobrará por este Ayuntamiento, pero la gestión anterior de los cuatros años anteriores no ha cobrado un euro por el Ayuntamiento, ha cobrado por la Diputación Provincial y voy a cobrar menos como Alcalde que como Diputado, estando en la oposición como estaba, voy a cobrar menos como Alcalde que como Diputado en los cuatro años anteriores y evidentemente vamos a dedicar todo el esfuerzo, todos tenemos familia y tenemos que ser remunerados, no vamos a cobrar 200€. Ustedes os estáis quejando, porque se les ha bajado el sueldo por venir un día al Pleno, imagínense todos los días, treinta días, que se tiene que estar trabajando.

Las nueve liberaciones y las dos parciales son igual que la legislatura anterior, pero como bien ha comentado Juan Miguel Muñoz, aquí no se hace distinciones entre compañeros, todos los compañeros van a cobrar igual y esa es la subida del montante que se trata de ver hoy aquí, pero todos los compañeros van a cobrar igual porque no hay clases entre los compañeros, como se hizo en la anterior legislatura, no hay clases, como nos recomendó el portavoz en aquella época que fue el que asesoró al equipo de gobierno para que hubiese clases y distinciones entre distintos compañeros, aquí no, aquí van a cobrar todos los compañeros igual, porque todos tienen responsabilidades, todos tienen que trabajar y todos tiene una gran responsabilidad, excepto las dos medias liberaciones que en este caso, sufren un poco el pato, que en este caso son Mario Caballero y Concepción Cla, pero que entendemos que van a hacer también una magnífica labor porque van a estar liberados al 75%.

Usted ha recordado lo que dijo el Partido Popular en su día, eso lo ha dicho el Partido Socialista, lo que defendió el Partido Popular en su día cuando estaba en la oposición, pero es que usted defiende también lo contrario de lo que defendió también en su día a favor, ahora se pone en el lado contrario, bueno, hoy su argumento también es contrario al de 2019, el del Partido Socialista, en ese caso era portavoz de Andalucía por Sí y defendía la postura que se está defendiendo hoy, y hoy está defendiendo lo contrario, lo que dice que el Partido Popular decía, las contradicciones vienen principalmente por un ámbito bastante claro.

Se ha hablado del préstamo financiero, de como se va a pagar y demás, pues el portavoz del Grupo Socialista también estaba de acuerdo en la firma de dicho préstamo, porque era la opción, y así nos acompañó a Madrid a D<sup>a</sup> Tamara Caro y a este Alcalde para firmarlo y corroborarlo con el Fondo de Ordenación.

Con respecto a Innobar, hay que decir que el lunes lo veremos en el Consejo de Administración, pero que no se pongan medallas tampoco algunos, porque no cobrábamos ninguno de los Consejeros Delegados, no cobraron tampoco los Delegados, no cobramos ningún Consejero con respecto a Innobar, porque nosotros cobrábamos por el Ayuntamiento y no estábamos cobrando por el Consejo de Administración, así que, eso lo que quiero decir.

Quiero recordar, como bien se ha dicho aquí, que durante cuatro años el IPC ha subido para todo el mundo, para todas las familias y que el portavoz hoy del Partido Socialista en su época también cobraba 2.500€ brutos al mes y se va a pasar a cobrar 2.785€ brutos al mes, es decir, sueldos dignos, lo lógico, por debajo de la categoría profesional de la mayoría de lo que estamos aquí y por debajo por supuesto del

<b>Código Seguro De Verificación</b>	h3wGHixW3cQo8daT7p5zpA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	03/11/2023 11:27:19	
	María De Lera González	Firmado	03/11/2023 09:45:27	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	17/35	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/h3wGHixW3cQo8daT7p5zpA==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/h3wGHixW3cQo8daT7p5zpA==</a>			

trabajo que se va a realizar y de la gestión que se tiene que realizar, que es lo que nos piden todos los ciudadanos. Ustedes podrán estar en contra o podrán estar a favor, pero esto es un argumentario muy manido, por así decirlo, en todos los Plenos de todos los Ayuntamientos de España, porque siempre se ataca por la misma línea de flotación, que es esta, los salarios. Aquí se va a cobrar menos de lo que se tiene que cobrar, menos que si fuese un técnico de cualquier Administración y principalmente se va a cobrar por lo que ha dicho antes Ana, por la gestión, que es lo tenemos que hacer, una magnífica gestión, que es lo que nos piden todos los ciudadanos, los barbateños y las barbateñas. Le podrá gustar o no, entiendo que si el día de mañana vuelven ustedes a gobernar, cambiarán el argumentario y tirarán de hemeroteca del Pleno de Organización de hoy, y esto será un “déjalo”, como se suele decir, todas las legislaturas y atacando siempre a algo que es irrisorio y que al fin y al cabo, vuelve a estar cada cuatro años en el tintero de todos los plenos de todas las corporaciones municipales, en todos los Ayuntamientos de España, no solo en Barbate.

Procedemos a la votación. ¿Votos a favor de la propuesta? ¿En contra?

Doña. María Dolores Varo Malia, del Grupo Municipal Socialista, se incorpora a las 10:11 horas, votando en este punto.

Debatida la propuesta y sometida a votación es **aprobada por mayoría de los Sres. Asistentes al acto con un total de OCHO votos (8) del Grupo Municipal Andalucía Por Sí (AxSí), SEIS en contra (6) del Grupo Municipal Socialista (P.S.O.E.), CUATRO votos (4) del Grupo Municipal Popular (P.P.) y DOS en contra (2) del Grupo Municipal SIEMPRE BARBATE.**

### **PUNTO 3.- Proposición de Alcaldía relativa a la determinación de los puestos de Personal eventual**

“ El artículo 104 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, establece que el número, características y retribuciones del personal eventual será determinado por el Pleno al comienzo de su mandato, y que el nombramiento y ceses de estos funcionarios es libre y corresponde al titular de la Alcaldía o Presidencia de la Entidad Local correspondiente. Dispone igualmente que los nombramientos de funcionarios de empleo, el régimen de sus retribuciones y su dedicación se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia.

Visto Informe de Secretaría de fecha 7 de abril 2023 y registro no 2023000139I, en el que establece criterios sobre la normativa de aplicación, abundar diciendo que la Ley dice “...No obstante, pese a la discrecionalidad en su nombramiento y cese, en el caso de que por la Alcaldía-Presidencia se considere que los puestos de trabajo reservados a personal eventual, que actualmente figuran en la Plantilla de Personal, no se adecuan a las necesidades de la actual Corporación Municipal, corresponde al Pleno Corporativo, al comienzo de su mandato, establecer el número, características y retribuciones del personal eventual de conformidad con lo

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate – T 956063600 – [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	h3wGHixW3cQo8daT7p5zpA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	03/11/2023 11:27:19	
	María De Lera González	Firmado	03/11/2023 09:45:27	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	18/35	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/h3wGHixW3cQo8daT7p5zpA==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/h3wGHixW3cQo8daT7p5zpA==</a>			

establecido en los artículos 104.1 y 104 bis de la LBRL y deberán figurar en la plantilla de personal de la Corporación (artículo 176.2 del TRRL).

Es por ello que al constituirse la Corporación se debe determinar el personal asesor necesario en función de la estructura político-administrativa que la Corporación haya adoptado, es decir, el personal asesor que la Corporación considera necesario para actuar en apoyo de los órganos políticos, por lo que ante la nueva estructura política adoptada y la nueva configuración de las áreas de gobierno y de las delegaciones en miembros corporativos y considerando que la actual Plantilla de personal ha quedado obsoleta y no se adecúa a las necesidades de la actual Corporación, por el tiempo transcurrido desde su creación, se hace necesario que los puestos de trabajo reservados a personal eventual una vez nombrados en el Pleno Corporativo se añadan y figuren en la plantilla de personal.

Visto Informe de Intervención de fecha 23 de julio 2023 y registro no 20230009771.

En virtud de las facultades que me confiere el artículo 21 de la Ley reguladora de bases de régimen local, se propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente

#### ACUERDO

Primero.- Establecer el número de SIETE PLAZAS DE PERSONAL EVENTUAL, cuya denominación, características y retribuciones íntegras anuales son las siguientes:

5 Secretarios Particulares.....	25.364,64 €
1 Asesor Técnico.....	39.167,72 €
1 Asesor Técnico.....	39.167,72 €

A partir de la fecha del presente acuerdo, dichas retribuciones se actualizarán aplicando a las mismas el mismo porcentaje de incremento de las retribuciones que se aplique a los empleados públicos en virtud de autorización contenida en la Ley de Presupuestos Generales del Estado o norma análoga.

Segundo.- Comunicar este acuerdo a los Servicios Económicos y al Departamento de RRHH, para la ejecución de cuanto antecede, y disponer igualmente la incorporación del régimen establecido para el citado personal eventual a las Bases de Ejecución del próximo Presupuesto que la Corporación apruebe.”

Interviene la Presidencia diciendo, la Propuesta de Memoria de Alcaldía tal y como se argumenta aquí, se proponen siete plazas de personal eventual cuya denominación, características y retribuciones íntegras anuales son las siguientes:

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate – T 956063600 – [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	h3wGHixW3cQo8daT7p5zpA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	03/11/2023 11:27:19	
	María De Lera González	Firmado	03/11/2023 09:45:27	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	19/35	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/h3wGHixW3cQo8daT7p5zpA==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/h3wGHixW3cQo8daT7p5zpA==</a>			

- Cinco Secretarías Particulares, que van a ir destinadas principalmente a coordinación de las distintas áreas, con una retribución anual de 25.364€.

- Dos Asesores Técnicos, uno para la coordinación del Grupo Municipal Popular y el otro para el Grupo Municipal Andalucía por Sí, con una retribución de 39.167€ anuales.

Esta es la propuesta que se trae con respecto a la propuesta de personal eventual y abrimos turno de intervenciones.

La Presidencia cede la palabra a don. Carlos Llaves Ruiz, portavoz del Grupo Municipal Siempre Barbate.

Interviene el Sr. LLaves diciendo;

En el punto anterior estuve hablando de las liberaciones de todos vosotros, no hablamos de lo que cobráis. Siempre hemos dicho y lo vuelvo a repetir, que ser Concejal del municipio de Barbate con tanta cosas que tenemos, es muy complicado, no veo mucho que cobráis lo que cobráis, lo que sí creemos es que son demasiadas liberaciones. Este punto de los cargos de confianza me hace mucha gracia, porque siete cargos de confianza es una barbaridad para nuestro municipio, cinco Secretarios particulares, os llevaran las maletas, y dos Asesores Técnicos, un asesor por cada grupo municipal lo puedo llegar a entender, pero cinco Secretarios Particulares, creo que es excesivo. Desde nuestro grupo municipal creemos que eso son favores políticos de campaña, llega la campaña, hay gente que nos ayuda y le buscamos un huequecito en el Ayuntamiento como Secretario Particular.

Nosotros vamos a votar rotundamente en contra, porque creemos que es una barbaridad, son 205.000€ brutos al año lo que nos cuestan los siete cargos de confianza, en cuatro años son 820.000€, y creo que tanto cargo de confianza no hace falta. Que tengáis dos asesores particulares, uno por cada partido lo puedo llegar a entender, que hay un par de Secretarios Particulares lo puedo llegar a entender, pero cinco Secretarios Particulares, lo vuelvo a repetir, Barbate no es una ONG, cada cuatro años con las Elecciones Municipales hay más cargo de confianza. Hace cuatro años teníais uno nada más ¿por qué ahora siete? o cinco Secretarios Particulares, no sé, quizás tenéis que llevar los niños al colegio, vuelvo a repetir que nuestro Municipio no está para tanta carga, son 205.000€ bruto al año, sin contar con el IRPF. Hace cuatro años, cuando yo era portavoz del Partido Popular sólo había un cargo de confianza, así que cinco cargos de confianza lo veo excesivo. Nosotros vamos a votar rotundamente en contra.

La Presidencia cede la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista, don Javier Rodríguez Cabeza.

Interviene el Sr. Rodríguez:

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

Código Seguro De Verificación	h3wGHIXW3cQo8daT7p5zpA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	03/11/2023 11:27:19
	María De Lera González	Firmado	03/11/2023 09:45:27
Observaciones		Página	20/35
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/h3wGHIXW3cQo8daT7p5zpA==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/h3wGHIXW3cQo8daT7p5zpA==</a>		



Gracias Alcalde, por alusiones a los comentarios que hacía anteriormente dos cuestiones:

Primero.- Si quiere equipararse como un Técnico sáquese usted unas oposiciones o cualquiera de los que estéis en la Corporación Municipal, no se compare como un Técnico, ni como un A1, un A2, ni como un C, equipárese a la función pública de los cargos y servidores públicos que somos, aquí estamos por amor y por vocación y no he entrado en ninguna disputa con los sueldos de los concejales, aún aumentando más de 300.000€, en ningún momento, he dicho simplemente el incremento que supone, lo he puesto de manifiesto y creo que si estuvierais en mi lugar aquí en la oposición, seguramente diríais lo mismo.

Y decía, Innobar el lunes, yo espero que Innobar ni se celebre el lunes, porque está llevando contrario a Ley algunas adjudicaciones a dedo de un Director Gerente que manifiestamente está en contra del Grupo Municipal Socialista, no es objetivo, ni es neutral, y espero que los Concejales de Administración se celebren como se celebraban antes, por la tarde, porque a usted se le llenaba la boca de decir que hay que tener participación política, que yo lo veo muy bien y nos meten los Consejos de Administración por la mañana, por tanto, está coartando la participación de los Concejales y Concejales del Consejo de Administración.

Adentrándonos otra vez en la cuestión, ahora vienen siete cargos de confianza, parece que estamos en la Diputación de Cádiz dándolo absolutamente todo, cuando la Diputación de Cádiz tiene un superávit real, no una liquidación positiva como se quiere vender, un superávit de más de x millones de euros, creo que hay que intentar de contener el gasto.

Cuando vayáis a Madrid, cuando vayáis a hacer un plan de ajustes ¿qué le vais a decir de la contención del gasto con cinco Secretarios Particulares y dos Asesores Técnicos? Este Ayuntamiento se ha llevado a cabo con seis Concejales y un cargo de confianza, señores y señoras de la Corporación Municipal, yo creo que este Pleno queremos intentar pasarlo pronto para que todo el mundo tengamos nuestra máxima ambición política, que a mí también me gustaría tener tres Secretarios Particulares, pues claro que sí, pero como bien ha dicho el portavoz antes vamos a trabajar 24 horas, pues ahí está vuestra función, os honra que trabajéis 24 horas, pero que trabajéis vosotros con vuestro buen sueldo, pero no también con siete cargos de confianza, eso creo recordar que no lo he visto nunca.

Después nos traéis una propuesta de siete cargos de confianza triplicando el gasto porque anteriormente había cuatro Secretarios Particulares en el presupuesto, aunque nada más había tres trabajando, un Secretario Particular es lógico, un Asesor Jurídico, es lógico y un Director del Plan de Empleo, que es lógico, pero siete cargos de confianza me parece abusivo, y apelo de nuevo al Partido Popular, porque cuando hicisteis el pacto me alegré de que lo hicierais, creo que el Partido Popular y Andalucía por Sí, pueden traer algo nuevo, pero a la segunda semana visto como está el patio y el pueblo es más de lo mismo y perdonadme que lo diga, y apelo a vuestra sensibilidad, os habéis subido el sueldo, el IPC ha subido como habéis justificado, os habéis intentado poner el sueldo equilibrado aunque la responsabilidades no son las mismas, pero encima siete cargos de confianza, ¿que vamos a tener dieciocho liberados en este Ayuntamiento, cuando nunca lo ha tenido en la democracia de Barbate? y encima uno más que queréis

Código Seguro De Verificación	h3wGHixW3cQo8daT7p5zpA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	03/11/2023 11:27:19
	María De Lera González	Firmado	03/11/2023 09:45:27
Observaciones		Página	21/35
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/h3wGHixW3cQo8daT7p5zpA==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/h3wGHixW3cQo8daT7p5zpA==</a>		



meter en Innobar, diecinueve, cobrando treinta y tres mil euros dieciocho horas a la semana, me parece un poco abusivo.

Entrando en la cuestión, en el Informe de Intervención, dice que en la plantilla de puestos reservados a funcionarios, personal, eventuales, del año 2020 que están prorrogados hasta el año 2023, viene cuatro puestos de personal eventual de confianza, yo le pediría a la Secretaria que por cuestión de orden, si antes de llevar a un Pleno de Organización los siete liberados cuando no consta en la plantilla de presupuestos los siete cargos de confianza, por tanto creo que estamos haciéndolo al revés, creo que estamos haciendo la casa por el tejado en vez de por los cimientos, porque evidentemente, primero debería haber una modificación de presupuestos, una modificación en cuanto al incremento de cuatro a siete personal de confianza en la plantilla de presupuesto y luego nos traéis aquí los siete, eso es hacer las cosas bien, creo, en base a la propia Ley de Haciendas Locales, como entenderá la propia Delegada de Hacienda, pero es creo que va incluso en contra de norma. Nos traéis aquí algo que si vosotros mismos aprobáis, creo que no se puede llevar ni a efecto, porque los informes Técnicos de Recursos Humanos, de Intervención o Jurídico en este caso, tendrán que decir que es desfavorable porque el Sr. Interventor aquí solo entra en la consignación presupuestaria, pero manifiesta que hay cuatro personal eventual al respecto, con lo cual, cambiar para avanzar evidentemente que no, cambiar para avanzar hacia la quiebra técnica que es lo que debería de haber puesto en el cartel de la campaña, cambiar para avanzar hacia la quiebra técnica que vais a llevar a este Ayuntamiento.

Por otro lado, haciendo alusión a los Fondos de Ordenación de nuevo, recuerdo la reunión que tuvimos en Madrid que nada tiene que ver con el préstamo, allí se habló en la reunión de la situación económica y financiera de este Ayuntamiento y aquí digo públicamente, que si en el próximo Gobierno de España está gobernando el Partido Socialista que vayamos de la mano, la Delegada, el Alcalde, el Portavoz de Siempre Barbate y el Partido Popular, para buscar una solución económica-financiera y si no la da nuestro partido, el Partido Socialista que es el que nos representa, yo seré el primero que tendré que presentar la dimisión en este Pleno, porque nosotros si queremos antes a Barbate que a nuestros partidos políticos y estoy convencido que después de las relaciones y después del mantenimiento que hemos hecho de nuestro trabajo, porque hay que hacer un trabajo arduo, hay que hacer un plan de ajustes, hay que hacer un expediente de singularidad, como hemos anticipado también tanto la compañera María Dolores Varo y yo, que nos reunimos con la Ministra de Hacienda, pues evidentemente buscaremos soluciones y lo digo públicamente, que estaremos aquí de la mano para ayudar al Ayuntamiento de Barbate para sacar de la quiebra técnica, económica-financiera que tiene este Ayuntamiento, pero como digo, el portavoz que hoy es del Partido Socialista cuando estaba en el Gobierno, aprobó con su mano la adhesión a los Fondos de Ordenación, pero nunca jamás las condiciones del préstamo, que recuerdo que el Sr. Francisco Ponce, sacó un vídeo en sus redes sociales de este portavoz y del actual Alcalde, en el que manifestaba que si las condiciones particulares del préstamo no se ajustaban a las necesidades de nuestro municipio, votaríamos todos y cada uno de los portavoces en contra y no firmáramos el préstamo, incluso irnos a Madrid a protestar porque no le estaban dando solución a nuestro municipio. Por tanto, os pedimos y os apelamos a que rechacéis y dejéis encima de la mesa esta propuesta, a que nos sentemos, porque nuestro grupo está aquí para apoyar al equipo de gobierno y por ende a nuestro municipio de Barbate y si no la retiráis, votaremos en contra por el incremento abusivo que proponéis en este Pleno, porque si fuera otro

<b>Código Seguro De Verificación</b>	h3wGHIXW3cQo8daT7p5zpA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	03/11/2023 11:27:19	
	María De Lera González	Firmado	03/11/2023 09:45:27	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	22/35	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/h3wGHIXW3cQo8daT7p5zpA==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/h3wGHIXW3cQo8daT7p5zpA==</a>			

Ayuntamiento o la propia Diputación de Cádiz lo entenderíamos de una forma u otra, pero el Ayuntamiento de Barbate empieza con menos de 70 u 80 millones de euros y la situación económica-financiera de Barbate no está para meter a siete cargos de confianza en este Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde cede el turno a don. Juan Miguel Muñoz, portavoz del Grupo Municipal Andalucía por Sí.

Interviene el Sr. Muñoz diciendo, puedo entender que Carlos el compañero de Siempre Barbate hable con el desconocimiento que le conlleva el no haber gobernado y no conocer a este Ayuntamiento interiormente. Parece que esto es el INEM o la Bolsa de Empleo con el tema de los cargos de confianza, nos da la impresión de que lo interpretáis así y que intentáis hacerle llegar esto a la gente. Con respecto al tema de los cargos de confianza, se van a contratar a Periodistas, Asesores Jurídicos, Asesores Técnicos, el Secretario del Alcalde y Técnicos, que van a ayudar a desempeñar las funciones de este Ayuntamiento, para que este Ayuntamiento funcione.

Los que han gobernado, los que han tenido la posibilidad de conocer este Ayuntamiento desde dentro, saben la necesidad de técnicos y de personal que tiene este Ayuntamiento, por desgracia con la estabilización o la RPT, tener a personal fijo cualificado sería lo que nos gustaría a todos nosotros, pero no es la realidad de este Ayuntamiento, la realidad de este Ayuntamiento es que existe necesidad de técnicos y de personas que ayuden en la gestión, esto lo saben los compañeros que tiene Delegaciones, que no tienen Asesores Jurídicos, que no tienen Técnicos que los apoyen. Hay Delegaciones que no tienen Técnicos, ni Jefes del Servicio en este Ayuntamiento, así que bueno, hablando desde el conocimiento te puedo decir que con siete nos quedamos cortos para lo que necesita este Ayuntamiento, nosotros vamos a trabajar las 24 horas, pero nosotros somos políticos, hacemos funciones técnicas en muchas ocasiones, hacemos informes de cosas que no teníamos que hacer, pero las hacemos porque si no las hacemos nosotros no las hace nadie y si ese hombre no se va a balizar la playa del Botero, la playa del Botero no está abierta y si no se va a quitar las algas y a buscar presupuesto,, las cosas no funcionan y es función política, pero a nivel técnico tenemos que tener apoyo, desde aquí es distinto a cuando se está en la oposición. Así que yo apelo a lo mismo, apelo a la gestión y esto se va a ver dentro de cuatro años y dirán si nuestro grupo Andalucía por Sí y el Partido Popular, con el apoyo de los Técnicos, con el ahorro en contrataciones, porque estos técnicos van a ahorrar contrataciones, se van a pagar ahora o se pagarán en cuanto se tome la decisión de contratarlos, pero luego no se va a contratar esos servicios. Esto es la forma de interpretar las cosas, si no tienes siete, cinco o tres cargos de confianza, y para contar con los Técnicos que necesites tienes que contratarlos a través de una licitación o buscar un contrato menor, porque en este Ayuntamiento no hay periodistas, para un Asesor Jurídico, o para un bufete de abogados y durante cuatro años estar pagando una cantidad desorbitada de personal, a contratar tu a personal que le tienes confianza, porque para eso está, para trabajar codo a codo con este equipo de gobierno. Así que nosotros consideramos que ésta es la interpretación y lo que queremos destacar de esto, así que por mi parte en esta primera intervención no quiero decir nada más, muchas gracias.

La Presidencia cede el turno de intervención al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	h3wGHixW3cQo8daT7p5zpA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	03/11/2023 11:27:19	
	María De Lera González	Firmado	03/11/2023 09:45:27	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	23/35	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/h3wGHixW3cQo8daT7p5zpA==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/h3wGHixW3cQo8daT7p5zpA==</a>			

El Sr. Rodríguez tiene la palabra:

Lo único que quiero manifestar, es que el Sr. portavoz de Andalucía por Sí, ha manifestado que van a hacer contratos menores, que van a hacer expedientes, los cargos de confianza no pueden firmar trámites municipales, ni expedientes, lo mismo es que no lo saben, me refiero a que los Técnicos, Asesores o Secretarios Particulares que vais a contratar, ninguno puede firmar, que yo entiendo que tengáis que tener cargos de confianza, porque yo he estado aquí con tres cargos de confianza, un Secretario, un Director de Empleo y un Asesor Jurídico que fue el último, que nuestro grupo lo entiende perfectamente, que hay que hacer una función de gobierno que muchas veces tenéis reuniones políticas y tenéis que tirar de los Técnicos, que yo soy el primero y muchos de vosotros los primeros que hemos tenido que hacer informes para que luego el Técnico no lo vea, es más, quizás hasta haya Técnicos que firmen los informes de cara al equipo de gobierno y después los Técnicos municipales, trabajadores municipales o funcionarios públicos, que digan que no están de acuerdo con esos informes, con lo cual, apelo en este caso a que restéis un poco, incluso nosotros si quitáis algún cargo de confianza que entendemos que es justo y sobre todo por la contención del gasto, estaríamos por la labor de apoyaros y de aprobar la propuesta, pero en estos términos es imposible.

Interviene el Sr. Alcalde en los siguientes términos;

Bueno, para cerrar este punto, lo que hay que decir en cierto modo, es que al final si no se contrata al personal de confianza hay que contratarlos por otro lado, porque esto son como vasos comunicantes, como no te saquen el trabajo por un lado como personal de confianza, al final tienes que ir tirando de Técnicos, tienes que ir tirando de contratos menores, no quiere decir en este caso el portavoz del grupo Andalucía por Sí, que vayan a firmar, pero si que ayudan en la redacción, ayudan en la puesta en funcionamiento de muchos expedientes, que luego evidentemente de la mano de los Técnicos se pueden ir acelerando. En el caso de que no se tire de personal de confianza, se tiene que tirar de refuerzo de Técnicos, que por otro lado, al final tienes que tirar de personal que va a salir todavía más caro, los Técnicos al final acaban siendo las nóminas más altas y acaban suponiendo un coste mayor para el Ayuntamiento.

Hay que dejar muy claro a todos los ciudadanos, que el Gobierno de España nos establece unos límites para todo, tanto en las cuantías económicas que tienen que cobrar todos los Ayuntamientos, personal eventual, concejales, número de personal eventual que puede haber, es decir, el Gobierno de España nos lo marca a todos los Ayuntamientos según el número de población, quiero que quede claro que estamos todos conforme a Ley, aquí no nos estamos excediendo de lo que marca el Gobierno de España, todo está conforme a Ley, tanto el personal eventual como la retribuciones que hemos aprobado antes de concejales y equipo de Gobierno, todo está dentro del margen que establece el Gobierno de España y conforme a Ley, quiero que quede claro.

Ha comentado usted el tema de las oposiciones y demás, pero se le olvidó decir, que usted cobraba 2.500€ al mes y no tenía titulación universitaria, eso se le olvida decirlo, hoy en día la mayoría son universitarios con titulación y si no la tienen van a dar el do de pecho para que la gestión sea la más eficiente posible y la mas acorde posible para todas las Delegaciones que representan. Hay cosas que me chirrían un

<b>Código Seguro De Verificación</b>	h3wGHixW3cQo8daT7p5zpA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	03/11/2023 11:27:19	
	María De Lera González	Firmado	03/11/2023 09:45:27	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	24/35	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/h3wGHixW3cQo8daT7p5zpA==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/h3wGHixW3cQo8daT7p5zpA==</a>			

montón y permítanme decirlo, soy así, a veces soy muy retraído, no me gusta expresar las cosas, pero hay cosas que no puedo dejar de obviar, cosas que redundan muchísimos en cuestiones que creo que a los ciudadanos les chirría también, a nadie se le escapa que usted no se alegró del pacto, yo creo que usted no se alegró del pacto en ningún momento e incluso fueron a buscarlo porque se han equivocado y cosas de estas, es decir, no digas cosas que realmente no son porque no se alegró usted del pacto, ni se alegrará tampoco muchas veces de lo que nosotros vayamos haciendo en condiciones, sino todo lo contrario, muchas veces parece que se alegran desgraciadamente de cuestiones que no nos vayan bien, por ejemplo, los Fondos de Ordenación, habla de los Fondos de Ordenación que fue usted a Madrid y no se enteró de nada en aquel momento, porque dice; a ver las condiciones del préstamo, pero si el préstamo es a condición cero prácticamente, si es que mejor préstamo es imposible, e intereses financieros con dos años de carencia e interés cero, o prudencia financiera, es decir mejor condición es imposible. ¿Que quería usted que fuese negativo el préstamo? ¿Con interés negativo? ¿Que nos fuesen dando dinero todos los años? ¿Es que usted no sabía que íbamos a prudencia financiera? lo sabíamos todos o que íbamos a interés cero, así, que no diga usted medias verdades, por favor, usted era consciente de todo lo que se hacía, y que vuelvo a decir que es la única opción que planteó el Gobierno en su momento. El Gobierno de España no ha contestado nunca a las cartas que se le ha enviado por parte de este Alcalde, pero ni los de Podemos, ni los del Partido Socialista, no le voy a echar toda la carga al Partido Socialista, Podemos tampoco, así que esperemos que ojalá en esta legislatura el Gobierno que se forme tengan a bien sentarse, a ver si es verdad que se pueden sentar para buscar una alternativa, yo no tengo ningún problema para sentarnos con el Partido Socialista, con el Partido Popular, con el que al final se configure, aquí tenemos que mirar por el interés del municipio y ojalá se le de una solución y sobre todo compensaciones económicas que es lo que venimos reiterando años tras año para el municipio de Barbate, si eso fuese un logro yo no dudaría en ponerle en valor a quien lo consiga, como siempre he hecho cada vez alguien nos ha ayudado y como también recrimino a aquellos que nos cierran las puertas como así ha hecho en estos cuatro años el Partido Socialista y Podemos.

Vuelve usted a reiterar el tema del Gerente, pero ese tema lo dejamos para el lunes que toca Gerencia y Consejo de Administración de InnoBar, que para eso está convocada este próximo lunes.

Creo que he dejado muy claro en la anterior intervención, que son personas de confianza, no para llevar maletas a nadie, gracias a Dios yo llevo una mochila y me la cuelgo en la espalda y tiramos para adelante y utilizamos nuestros vehículos personales para todo y donde tengamos que ir, he gripado mi coche dos veces en esta Legislatura y si hay que griparlo más veces pues se gripará, no queremos a nadie que nos lleve la mochila, ni las maletas, ni nada por el estilo, lo que queremos es trabajar y principalmente trabajar como Técnicos dentro de las coordinaciones de cada área, porque así nos va a poder dar mayor rendimiento, que como vuelvo a decir antes es lo que queremos todos, que al final los cuidados lo que quieren es que el trabajo se vea, que lo saquemos adelante, que se vea en las calles, que esté todo más limpio y que esté todo mejor y que se pueda traducir en una mejor gestión, eso es lo que pretendemos con el personal de confianza, que al final podamos hacer un buen trabajo y es lo que pretendemos con eso, nada más.

Cerramos turnos de intervenciones y procedemos con las votaciones.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	h3wGHixW3cQo8daT7p5zpA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	03/11/2023 11:27:19	
	María De Lera González	Firmado	03/11/2023 09:45:27	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	25/35	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/h3wGHixW3cQo8daT7p5zpA==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/h3wGHixW3cQo8daT7p5zpA==</a>			

La Presidencia continua diciendo, aquí hay que hacer una modificación y conforme a esto ya se le dará las instrucciones al Sr. interventor y a Recursos Humanos para la modificación correspondiente tanto en el Catálogo como en la RPT, para que se incluyan esas modificaciones, en el Catálogo y en la RPT, que vamos a poner en marcha .

Interviene el Sr. Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Socialista;

Por alusiones si me lo permite, ¿procede legalmente por seguridad jurídica de la Corporación Municipal llevar a Pleno esta propuesta de hoy contraria al presupuesto municipal y a la plantilla? a la Secretaria General, por favor.

Interviene el Sr. Alcalde diciendo;

Bueno, de presupuesto ella no puedo hablarle, del presupuesto hay consignación presupuestaría conforme así lo tenemos establecido

Interviene la Sra. Secretaria General

Está claro que primero se debería modificar la plantilla del personal y luego dotar económicamente para los puestos que se traen en la propuesta definitiva, como así se refleja en ambos informes que se incorporan al expediente, la propuesta de la Alcaldía es la que se trae a este pleno.

Interviene la Presidencia diciendo;

Y se da instrucciones para la modificación de la plantilla presupuestaría y de la RPT al respecto. Y con respecto a consignación presupuestaria, existe actualmente, pero con la modificación de la RPT y de la plantilla, se le dará cobertura conforme al presupuesto.

Procedemos por tanto a la votación de la propuesta.¿Votos a favor de la propuesta ? ¿ En contra ?

Debatida la propuesta y sometida a votación es **aprobada por mayoría de los Sres. Asistentes al acto con un total de OCHO votos (8) del Grupo Municipal Andalucía Por Sí (AxSí), SEIS en contra (6) del Grupo Municipal Socialista (P.S.O.E.), CUATRO votos (4) del Grupo Municipal Popular (P.P.) y DOS en contra (2) del Grupo Municipal SIEMPRE BARBATE.**

Código Seguro De Verificación	h3wGHixW3cQo8daT7p5zpA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	03/11/2023 11:27:19
	María De Lera González	Firmado	03/11/2023 09:45:27
Observaciones		Página	26/35
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/h3wGHixW3cQo8daT7p5zpA==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/h3wGHixW3cQo8daT7p5zpA==</a>		



**PUNTO 4.- Proposición de Alcaldía relativa a las Asignaciones retributivas de los Grupos Políticos Municipales.**

“Conforme con lo establecido en el artículo 73.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno de la Corporación, con cargo a los Presupuestos anuales de la misma, podrá asignar a los Grupos Políticos una dotación económica que deberá contar con un componente fijo, idéntico para todos los Grupos, y otro variable, en función del número de miembros de cada uno de ellos, dentro de los límites que, en su caso, se establezcan con carácter general en las leyes de Presupuestos Generales del Estado, y sin que puedan destinarse al pago de remuneraciones de personal de cualquier tipo al servicio de la Corporación o a la adquisición de bienes que puedan constituir activos fijos de carácter patrimonial.

Visto informe de Secretaría de fecha 19 de julio 2023 y nº de registro 2023000148I sobre la normativa de aplicación.

Visto Informe de Intervención de fecha 23 de julio 2023 y nº de registro 2023000976I que establece que en el presupuesto prorrogado para el ejercicio 2023, existe consignación presupuestaria suficiente y adecuada a nivel de vinculación para asumir el gasto correspondiente a las retribuciones de los miembros de la Corporación Local, según propuesta de Alcaldía, en las aplicaciones presupuestarias 912/100-01 “OTRAS REMUNERACIONES (ASIGNACIONES A PARTIDOS POLÍTICOS”. Coste de la retribución fija anual = 57.600 euros Coste de la retribución variable = 30.240 euros Coste de la asignación a concejales no liberados = 13.200 euros TOTAL ASIGNACIONES = 101.040 EUROS

A la vista de lo anterior, en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local, se propone a los miembros del Pleno Corporativo, la adopción del siguiente

**ACUERDO**

**PRIMERO.** Establecer a favor de los grupos municipales de la Corporación las retribuciones que a continuación se relacionan: Asignación para el Grupo Municipal, que se percibirán doce correspondientes a las diferentes mensualidades del año:

1. Una retribución fija mensual de 1.200 € a cada grupo político
2. Una retribución variable mensual de 120 € por cada concejal que tenga el grupo Asignación para los Concejales:
3. Una asignación de 110 € a los concejales que no estén liberados de forma mensual en concepto de asistencia a pleno.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	h3wGHIXW3cQo8daT7p5zpA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	03/11/2023 11:27:19	
	María De Lera González	Firmado	03/11/2023 09:45:27	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	27/35	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/h3wGHIXW3cQo8daT7p5zpA==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/h3wGHIXW3cQo8daT7p5zpA==</a>			

SEGUNDO.- Comunicar este acuerdo a los Servicios Económicos y al Departamento de RRHH, para la ejecución de cuanto antecede, y disponer igualmente su incorporación a las Bases de Ejecución del próximo Presupuesto que la Corporación apruebe.”

Interviene la Presidencia;

Se incorpora también en todos los expedientes como no puede ser de otra manera el Informe de Secretaria, de fecha 19 de julio. La Memoria Propuesta de Alcaldía sobre Asignaciones Retributivas a los Grupos Políticos Municipales, de fecha 19 de julio. El Informe de la Intervención de Fondos sobre Asignaciones retributivas a los Grupos Políticos Municipales, de fecha 23 de julio y la Proposición de Alcaldía relativa a las Asignaciones de los Grupos Políticos Municipales, de fecha 27 de julio. Tienen ustedes todos los informes en el expediente, si quieren paso a leerlo porque es corto.

Los puntos que se proponen en el día de hoy son:

**PRIMERO.** Establecer a favor de los grupos municipales de la Corporación las retribuciones que a continuación se relacionan: una Asignación para los Grupos Municipales, que se percibirán doce correspondientes a las diferentes mensualidades del año, serían doce contribuciones mensuales.

1. Una retribución fija mensual de 1.200 € a cada grupo político, es decir cada Grupo Político todos los meses incorporará 1.200€ fijos.
2. Una asignación variable mensual de 120 € por cada Grupo Municipal, es decir, si hay siete concejales, multiplicaría en este caso como parte Socialista, 7 por 120€ se le incorporaría a esos 1200€ o en este caso también, Siempre Barbate tiene dos multiplicar 2 por 120€ con lo cual se sumarían 240€ más a esos 1.200€, por hacer un poco de pedagogía en el conocimiento de este, es decir cobraría 240€, serían 1.480€ fijos todos los meses para el Grupo Municipal Siempre Barbate, mayor del Grupo Socialista y en la misma proporción el variable, variaría también para el Grupo Popular y para el Grupo Andalucía por Sí, para hacer labores políticas en este caso.
3. Una asignación para los Concejales de la oposición que no estén liberados de forma mensual de 110 € de forma mensual en concepto de asistencia a pleno.

La presidencia cede la palabra al portavoz del Grupo Municipal Siempre Barbate, don. Carlos Llaves, que interviene en los siguientes términos:

Ayer tuvimos una reunión los distintos portavoces de los partidos, en la que intentamos que este tema se quedara sobre la mesa, lo discutiéramos e intentáramos llegar a un acuerdo. Así que lo que proponemos nosotros es que se quede encima de la mesa y tengamos una reunión para intentar cuadrar estas cuentas que habéis puesto. Es verdad, que para nuestro grupo municipal es bastante bueno, pero creemos y somos coherentes con lo que os hemos dicho de los concejales liberados, creemos que es mucho

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate – T 956063600 – [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	h3wGHiXW3cQo8daT7p5zpA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	03/11/2023 11:27:19	
	María De Lera González	Firmado	03/11/2023 09:45:27	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	28/35	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/h3wGHiXW3cQo8daT7p5zpA==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/h3wGHiXW3cQo8daT7p5zpA==</a>			

dinero, que se puede reducir un poco y también creemos que cada concejal debería tener un poco más, pero bueno, eso lo podemos discutir si lo dejáis encima de la mesa y llevarlo para el próximo Pleno, muchas gracias.

Interviene la Presidencia diciendo;

Nosotros creemos que esta propuesta la tenemos que discutir hoy y dejar este proceso ya cerrado y terminar el Pleno de Organización, independientemente de que luego haya una modificación posterior, no quiere decir que a posteriori no podamos hacer una modificación con respecto a esto, Carlos.

Vamos a dejarlo ya aprobado, dejamos terminado el Pleno de Organización y Funcionamiento y dejamos toda la estructura realizada y a partir de ahí abrimos un turno entre nosotros y si hay que hacer alguna modificación, pues se establece.

La presidencia cede el turnos a don. Javier Rodríguez, del Grupo Municipal Socialista, que interviene diciendo;

Por nuestra si hay un compromiso público con la portavoz del Partido Popular, con el portavoz de Andalucía por Sí, porque tenéis mas portavoces que número y con el portavoz del equipo de gobierno que me he enterado hoy que es Miguel Molina, pues si hay un compromiso público que es, que se deja encima de la mesa y que volvemos a debatirlo en base a lo que habéis puesto porque esto es algo novedoso desde año 1978 que existe la democracia en Barbate, la primera vez, y el IPC solo sube para ustedes, no sube para nosotros, para los concejales de la oposición tiene que ir en detrimento, daros cuenta que de 240€, pasamos a 110€ y habéis incrementado el grupo porque queréis dar actividad o función pública al grupo, pero en realidad es para sede y para pagar las cuestiones que todos sabemos. Si decís que lo dejáis encima de la mesa, que no se si legalmente procede dejarlo encima de la mesa y lo vemos en un Pleno Extraordinario, bien, que no, pues evidentemente tendremos que votar en contra con los argumentos que tenemos y ahora mismo reseñaré.

Interviene la Presidencia;

He comentado en la intervención de antes, Javier que no lo vamos a dejar sobre la mesa, independientemente que luego posteriormente podamos hacer una modificación posterior.

Interviene el Sr. Rodríguez, del Grupo Municipal Socialista;

Vale, perfecto, muchas gracias, Alcalde. En este caso no se si sois consciente los concejales y concejalas que nos estáis coartando la participación política, de verdad os lo digo, de 240€ que han cobrado todos los compañeros y compañeras anteriormente, Ana, Francisco Ponce y algunos compañeros de los que hoy están presentes, 240 € y nos lo bajáis a 110 €, ¿que pretendéis aburrirnos? El otro día le dije a Juan

<b>Código Seguro De Verificación</b>	h3wGHixW3cQo8daT7p5zpA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	03/11/2023 11:27:19	
	María De Lera González	Firmado	03/11/2023 09:45:27	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	29/35	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/h3wGHixW3cQo8daT7p5zpA==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/h3wGHixW3cQo8daT7p5zpA==</a>			

Miguel, el Alcalde tiene odio a este candidato, a este portavoz y a este grupo, odio no, odio visceral, esto sobrepasa los límites de la institución, es que estamos hablando que en año 2015-2019 este portavoz que estaba en el equipo de gobierno, se sentó con los portavoces para llevar a cabo la asignación de todos y cada uno de los grupos y de los concejales y ahora ustedes nos traéis aquí a nosotros 110€ ¿Qué queréis coartarnos la participación política? Nos parece muy bien que hagáis lo que os de la gana, esa es la política que queréis traer al nuevo equipo de gobierno, os hemos dicho que os queremos apoyar, que os queremos incentivar en todo lo que haga falta, en todo lo que queráis. No hemos puesto ni una foto de la basura en nuestras redes, ni en nuestras redes personales porque entendemos que tenemos que intentar entre todo el mundo aunar esfuerzos, es cierto, pues buscad esa coyuntura con nosotros, esa cohesión ¿Para que está la Junta de Portavoces? ¿Para reunirnos ayer la portavoz del Partido Popular y decirnos que estaba totalmente con la propuesta que le hizo Carlos, y hoy nos estáis diciendo que no la vais a dejar encima de la mesa? Estabas de acuerdo con intentar de buscar un consenso con los el resto portavoces y hoy no vais a dejarlo encima de la mesa.

Bueno, si queréis darnos 110€, nosotros vamos a votar en contra porque creemos que nos estáis coartando la participación política, estamos hablando de gastos de representación en Mancomunidad que tenemos que ir con nuestros vehículos, estamos hablando de kilometraje, dietas, etc y que también tenemos que pagar gastos como concejales y si no venimos no cobramos, que son 110€.

Ustedes os subís el sueldo, se ha aprobado, vale, mañana es otro día y hay que seguir trabajando, pero nos estáis coartando, creo que hay que tener un poco de sensibilidad, que no queréis hacerlo, pues seguir coartando la participación política que lo mismo lo que queréis es encontraros aquí con vuestros concejales y quitar los siete y los dos de Siempre Barbate de este hemiciclo político, una cosa es lo institucional y otra cosa es la política. En la política haced lo que queráis, como bien ha dicho el portavoz anteriormente dentro de cuatro años los vecinos y vecinas juzgarán si lo habéis hecho bien o mal, si continuáis o no, pero que somos concejales de la oposición y estamos para ayudaros, para colaborar, para cooperar, no para poner barreras encima de vuestras gestiones, ni mucho menos.

Y yo me alegro, me alegré y se lo dije a mis compañeros, me alegré del pacto con el Partido Popular, de que pudiera intentar incentivar o de traer algo nuevo a este Ayuntamiento, me alegré públicamente, pero después de dos semanas el pacto dice más de lo mismo y hoy se refleja, subida de sueldos, bajadas de asignaciones a concejales de la oposición, de grupos y siete cargos de confianza que es lo que hay que recordar, simplemente esto, porque no voy a entrar en cuestiones que antes ha dicho el Alcalde.

Yo no voy a coartar en ningún momento la participación política del Alcalde, pero si nos vamos al artículo 57, 59 del ROF, el Alcalde no tiene ni el uso de la palabra para cerrar el debate, Muchas gracias

La Presidencia dice; eso no es así, el Alcalde puede intervenir en cualquier momento que estime el pleno.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	h3wGHixW3cQo8daT7p5zpA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	03/11/2023 11:27:19	
	María De Lera González	Firmado	03/11/2023 09:45:27	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	30/35	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/h3wGHixW3cQo8daT7p5zpA==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/h3wGHixW3cQo8daT7p5zpA==</a>			

La presidencia cede la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular,

Interviene D<sup>a</sup>. Ana Isabel Moreno Jiménez;

Javier, estás muy nervioso conmigo, lleva todo el pleno dirigiéndose a mí, no sé que está pasando, es decir, no entiendo tantas alusiones hacia mí, yo estaba de acuerdo, perfecto, estábamos de acuerdo los cuatro portavoces, de sentarnos si nos teníamos que sentar y de hablarlo si lo teníamos que hablar. No entiendo esa fijación que usted está teniendo en el día de hoy con respecto a la portavoz del Partido Popular, no sé si está nervioso, no sé si cree que yo vengo aquí a salvar las aguas, no entiendo por qué se está dirigiendo tanto a mi.

Esto es un equipo de Gobierno donde se ha decidido una serie de medidas. Yo tengo que decir que el tema de las asignaciones a grupos es para incentivar que haya política, que cada ciudadano pueda dirigirse a su sede como tenemos que tener todos. Ustedes no tenéis que pagar sede, nosotros sí, yo no sé por qué no tenéis que pagar y nosotros sí, pero bueno, es lo que hay, hay que preguntar porque no se paga sede. Y también, lo que queremos es que los concejales, ustedes los que habéis estado trabajando y los que estamos trabajando lo sabéis, cuando estamos en la oposición prácticamente no nos da tiempo absolutamente a nada, lo que queremos es que haya una participación política para el apoyo al concejal, creo que por ahí van los tiros de estas asignaciones a los grupos .

Comprendo que lo del kilometraje, se puede coger perfectamente del dinero al grupo, usted lo sabe Javier, no te puedes comprar como bien dijo ayer una zapatillas de deporte, porque estamos hablando de cosas políticas, cosas para representación del partido político, pero si puede tirar de todos los gastos con la asignación al grupo. Somos cuatro portavoces, porque hay cuatro grupos políticos, portavoz tiene que ser el de Andalucía por Sí, y yo, del Partido Popular, debería usted saberlo, muchas gracias.

Interviene la presidencia y cede el turno a doña María del Rosario Suárez, del Grupo Municipal Socialista, que interviene en los siguientes términos:

A mí me gustaría hablar como ciudadana aunque esté ahora mismo representando una concejal de la oposición y me gustaría que todos incluido los de mi grupo tuviéramos un poquito de respeto por los que hemos llegado nuevos, porque nosotros no tenemos culpa ni responsabilidad de nada de lo que haya pasando antes, ni de lo hace ocho años, ni hace dieciséis. Hablo por todos, por mis compañeros incluidos. Creo que debemos poner un poquito de cordura sobre todo por respeto al pueblo de Barbate que es quien nos ha colocado aquí y no ver caras en nosotros, ver votos. Ahí hay una serie de votos, para mí esos ocho concejales, están representando a sus tres mil y pico de votos, para mí ahí delante hay tres mil y pico de barbateños, como personas hay un montón de amigos, hay ahí otros miles de barbateños y aquí hay otros miles de barbateños, entonces, a mí me gustaría que la guerra personal que lo bien que nos caigamos o nos dejemos de caer, que lo que hayamos tenidos profesionalmente, políticamente o personalmente, lo dejemos a un lado porque creo que el pueblo de Barbate está cansado, en general creo que España está cansada de la política y que todos los ciudadanos están cansados de la política porque los cansamos nosotros, porque no

<b>Código Seguro De Verificación</b>	h3wGHixW3cQo8daT7p5zpA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	03/11/2023 11:27:19	
	María De Lera González	Firmado	03/11/2023 09:45:27	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	31/35	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/h3wGHixW3cQo8daT7p5zpA==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/h3wGHixW3cQo8daT7p5zpA==</a>			

creo que tengamos que estar continuamente echándonos las cosas en cara. Aquí, bien del todo no lo ha hecho nadie, desde el primero hasta el último, porque si no el Ayuntamiento no estaba en la situación que está y cada uno habrá hecho sus cosas bien, y pongo por delante que todo el mundo habrá tenido la mejor intención del mundo, a mi personalmente la asignación que va para cada concejal me da igual, yo el mio lo voy a donar, porque no estoy aquí para eso, a mí si es 110€ me parece mal, porque si ustedes argumentan que es por el IPC, pues es el mismo IPC para ustedes que para mí, a mí la leche me cuesta lo mismo que a ustedes, pero bueno, si hay que votarlo así, así se vota, pero por favor, que los plenos sean pensando en el pueblo de Barbate y en todos los barbateños y barbateñas, y que lo bien o lo mal que yo le caiga a usted, o a ella, o él, o a quién sea, lo dejemos de puerta para afuera, porque aquí no somos personas, aquí somos grupos políticos que estamos aquí porque el pueblo nos ha dado la confianza de que lo representemos. Creo que desde el primer pleno que es este, no nos podemos estar cansando con lo que se hizo en el 2015, en el 2019 o en 2021, bien del todo no lo ha hecho nadie.

Aquí tenemos una herencia que es del PSOE y el PSOE traía una herencia que era del PP y el PA y el PP y el PA traía otra herencia que era de otro. Ustedes llevan ya ocho años, han tenido aciertos y han tenido errores, el pueblo ha hablado, el pueblo ha dicho que tenéis que seguir ustedes, les han dado ocho concejales y el Partido Popular ha decidido que sigan siendo equipo de gobierno, estupendo vamos a tener un poquito de coherencia. Los sueldos me parecen una barbaridad, pero bueno, ya está, ustedes lo argumentan hay que votarlo, se vota, y no me digan ustedes a mí que están cobrando por debajo de lo que cobra un título universitario, porque no es así, yo soy Gerente, soy Empresaria, tengo mi título como Técnico Superior y yo no cobro ni de lejos lo que va a cobrar un concejal, entiendo que si tiene que ser así no pasa nada, pero tengamos un poquito de consideración con la gente, con los que nos han votado y con los que nos están escuchando y ojalá que de aquí a cuatros años hayamos logrado sacar a Barbate para adelante, el partido que sea, quien tenga la medalla que se la ponga, pero por favor, vamos a tener un poquito de cordura y vamos a dejar de echarnos cosas en cara porque esto es un aburrimiento.

Interviene el Sr. Alcalde diciendo;

Si se aburre a usted lo siento mucho, yo no quiero que se sienta usted aburrída, esperemos que esto sea práctico. Bienvenida a la política y como no puede ser de otra manera, hay que respetar las normas, porque para eso está el Reglamento de Organización y Funcionamiento, que le invito a que se lo lea si no lo ha hecho ya.

A partir de ahí, cuando me he referido a lo que cobran los Técnicos, me refiero a la Administración Pública, no me refiero a Gerentes de empresas, usted tampoco da cuenta de si gana 200.000€ o 300.000€, si hace reparto de beneficios, ni nada, es su empresa, ya haga usted con su dinero lo que quiera, a pérdidas o a ganancias es su empresa, estamos hablando de Administración Pública, no estamos hablando de la vida privada de nadie, ni de las empresas privadas de nadie, Administración Pública y es a lo que nos referimos, que hay muchísimos Técnicos que cobran más que el Alcalde y que todos los que estamos aquí en la corporación, esa es la realidad, le invito a usted que vea las nóminas de Recursos Humanos, si no le parece bien.

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	h3wGHixW3cQo8daT7p5zpA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	03/11/2023 11:27:19	
	María De Lera González	Firmado	03/11/2023 09:45:27	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	32/35	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/h3wGHixW3cQo8daT7p5zpA==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/h3wGHixW3cQo8daT7p5zpA==</a>			

Y con respecto a las retribuciones, le parece a usted caro que los que vamos a estar los treinta días a piñón trabajando y demás, le parece a usted caro, pero usted por venir un día al pleno quiere cobrar 240€, una mañana o una tarde 240€, si lo multiplicas por diez días, ya tiene usted el trabajo de todo el mes entero, quiere cobrar usted 240€, muy loable.

Lo que no le explican ustedes a los ciudadanos es que nosotros incluso vamos a hacer un esfuerzo por la política municipal para ustedes, es decir, va a suponer casi el doble de coste para esta corporación municipal lo que vamos a pagar a los grupos políticos, es decir, de cobrar 300€ que cobraba un grupo municipal, va a pasar a cobrar 1.200€, hablamos de que el grupo municipal va a cobrar 900€ más. Para aquellos grupos que como bien ha comentado Ana, que no tengan sede municipal, que no tengan lugar donde poder hacerlo como es el caso de Siempre Barbate, puedan tener la oportunidad de poder hacer política y poder desempeñar una vida política alquilando una sede, que le cueste 300€, 400€ y que pueda hacer política, es decir, eso lo obvian ustedes, le damos por primera vez en la historia la opción a los grupos de la oposición a que puedan hacer política, porque con 300€ todos hemos tenido que poner dinero de nuestro bolsillo para poder tener una sede, todos y usted también, Sr. Javier Rodríguez, todos hemos tenido que poner dinero de nuestro bolsillo, en este caso, se facilita que la oposición pueda hacer política, se incrementa en 900€ las asignaciones mensuales. Creo que es una labor magnífica que no solamente lo hace por primera vez este Ayuntamiento, sino que lo llevan haciendo todos los Ayuntamientos de casi todos los lugares, te vas a Conil, Vejer, Chiclana y en todos tienen sus asignaciones por lo menos para que puedan tener una asignación digna y que la oposición pueda realizar su trabajo, aquí lo que estamos haciendo hoy es facilitarle a la oposición que pueda realizar su trabajo. Quizás el Partido Socialista no necesita sede porque ya la tiene desde hace muchos años, pero otros partidos si la necesitan y pueden realizar su labor y por eso ese incremento. Aparte, van a tener ustedes una retribución mensual variable como grupo, es decir, por siete concejales se le va a multiplicar esos 120€ que antes no tenían y van a cobrar ustedes 840€ más, es decir van a tener 2.040€ todos los meses para el grupo, para poder hacer política, contraten ustedes o repártanlo como quieran, si les faltan 130€ por cada concejal repártanlo entre los concejales, contraten a una persona en la sede, pueden realizar una labor política que es de lo que se trata, esto no ha ocurrido antes y se está facilitando que la gente puedan realizar la labor de oposición, no es cuestión de odio, es cuestión de que estamos intentando que se pueda hacer una labor política, entonces de perder 910€ que es la retribución que cobrarían ustedes personalmente van a ganar ustedes 1.660€ con respecto a lo anterior, es decir, estamos duplicando el esfuerzo de esta corporación para que realicen la labor política. Yo alabo que la asignación la donen, me parece muy oportuno, pero no estamos aquí atacando a nadie, estamos favoreciendo que se haga una labor política y esto no me lo he inventado yo ni se lo ha inventado la corporación, esto de las retribuciones fijas, variables y asignaciones, se hace en todos los Ayuntamientos, evidentemente hemos buscado favorecer la gestión política de la oposición, no la gestión política de la retribución de cada concejal, sino para que la oposición pueda hacer su trabajo, eso es lo que hemos pretendido con esta modificación que va en la línea de otros Ayuntamientos y que no estamos haciendo nada diferente de lo que suelen hacer otros Ayuntamientos. Sin menos cabo de lo que ha pedido antes Carlos, de que podamos verlo el día de mañana, le demos una repensada y hagamos una modificación, pero ahora mismo se está favoreciendo que haya una labor política, que ustedes puedan alquilar una sede o que puedan contratar a una persona que les ayuden a hacer la labor política, si así lo estiman.

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	h3wGHiXW3cQo8daT7p5zpA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	03/11/2023 11:27:19	
	María De Lera González	Firmado	03/11/2023 09:45:27	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	33/35	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/h3wGHiXW3cQo8daT7p5zpA==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/h3wGHiXW3cQo8daT7p5zpA==</a>			

La Presidencia cede la palabra a don. Patricio Quirós, del Grupo Municipal Siempre Barbate.

Toma la palabra el Sr. Quirós:

Os estoy escuchando a todos y realmente como dijo mi compañero Carlos a nosotros nos benefician las asignaciones, pero también os beneficia a vosotros ¿por qué? Porque la política son números, es matemática, y el pueblo de Barbate quiere saber realmente qué es lo que se habla aquí. Para hacer demagogia todo el mundo vale, con respecto al tema de las carreras ahí no me voy a meter porque como usted bien sabe señor Alcalde soy Diplomado, Licenciado y tengo un Máster de la Universidad de la UCA, porque estudió usted conmigo.

Como siempre decimos las notificaciones de los plenos nos llegan tarde, 24 horas a lo sumo ¿que hay que hacer política ? se hace política, pero nunca se ha hecho así con el tema de los concejales de la oposición.

Me gustaría desmembrar estos datos, porque en la Legislatura 2019-2023, se cobraba 300€ por partido y 240€ al concejal de oposición, no al concejal que estuviera liberado, que eso la gente no lo sabe, si estaba liberado no cobraba asignación, con lo cual era un montante de los cuatro años de 103.680€ aproximadamente, pero es que este año, como se han dado asignaciones a partidos, a concejales, a concejales no liberados, nos sale un montante 398.000€, casi 400.000€, quiere decir que se triplica de la convocatoria anterior a esta, a mí personalmente porque como no estamos aquí para una nómina, no estamos aquí para un trabajo, estamos por el pueblo para luchar por él y que las arcas de Barbate no sigan endeudas, me parece que estamos endeudando más al pueblo ¿Cómo se desmembra esto? Es sencillo, como usted dice a nosotros nos beneficia, porque 1.200€ el partido, si lo multiplicas por 12 meses, son 14.400€ y al año seria 57.600€ cada grupo municipal y luego, os habéis sacado, no sé de donde, creo que es de lo que perdemos nosotros de los 240€ que se nos queda en 110€, por concejal del partido si os dais cuenta también sumarían un exceso, o sea, antes no cobrabais por estar liberado y ahora cobraréis por el partido aunque vayan a las arcas del partido realmente a quien beneficia es a Andalucía por Si y al Partido Popular, porque los que tenéis liberados no cobrarían la asignación, pero en este caso cobraría indirectamente el partido, con lo cual un montante de la anterior convocatoria de 300€ por partido a ésta, si lo sumáis todo es una barbaridad, yo desde luego votaré en contra porque no habéis llegado a un consenso y veo muy elevado que se triplique el presupuesto.

Interviene la Presidencia diciendo,

En este caso el montante no supera los 50.000€ anuales y hay que retrotraer las cantidades de lo que ya se ha aportado.

Vamos a dar por concluida la sesión plenaria porque Javier tiene que irse al trabajo, pero vuelvo a decir que vosotros sois unos de los grandes beneficiados y apliquen ustedes el dinero del grupo a lo que estimen oportuno, retribuciones de cualquier manera para que puedan hacer su labor política, para una media liberación o cualquier cosa que puedan ustedes realizar. Lo que queremos es facilitar la vida pública y política

<b>Código Seguro De Verificación</b>	h3wGHixW3cQo8daT7p5zpA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	03/11/2023 11:27:19	
	María De Lera González	Firmado	03/11/2023 09:45:27	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	34/35	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/h3wGHixW3cQo8daT7p5zpA==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/h3wGHixW3cQo8daT7p5zpA==</a>			

de la oposición, que sois en este caso los grupos políticos los grandes beneficiados para que puedan realizar una labor política lo más digna posible.

¿ Votos a favor de la propuesta ? ¿ En contra ?

Debatida la propuesta y sometida a votación es **aprobada por mayoría de los Sres. Asistentes al acto con un total de OCHO votos (8) del Grupo Municipal Andalucía Por Sí (AxSí), SEIS en contra (6) del Grupo Municipal Socialista (P.S.O.E.), CUATRO votos (4) del Grupo Municipal Popular (P.P.) y DOS en contra (2) del Grupo Municipal SIEMPRE BARBATE.**

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las once y veinte minutos (11:20 H) y para constancia de lo que se ha tratado, extendiendo la presente acta que firma el Sr. Alcalde-Presidente, de todo lo que como Secretaria doy fe.

Vº Bº  
EL ALCALDE-PRESIDENTE,  
Miguel Francisco Molina Chamorro.

LA SECRETARIA GENERAL,  
María de Lera González.

Código Seguro De Verificación	h3wGHixW3cQo8daT7p5zpA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	03/11/2023 11:27:19	
	María De Lera González	Firmado	03/11/2023 09:45:27	
Observaciones		Página	35/35	
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/h3wGHixW3cQo8daT7p5zpA==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/h3wGHixW3cQo8daT7p5zpA==</a>			